



LUNES 4 DE JULIO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCI - N° 133
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

RIO CUARTO

RADIO CLUB RIO CUARTO

La Comisión Directiva tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 15 de Julio del 2022, a las 21 hs, en su Sede de Moreno 979, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 10/10/2013, 10/10/2014, 10/10/2015, 10/10/2016, 10/10/2017, 10/10/2018, 10/10/2019, 10/10/2020 y 10/10/2021. 3º) Renovación de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 4º) Motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.

8 días - N° 389452 - \$ 6416 - 06/07/2022 - BOE

SAN ESTEBAN

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN ESTEBAN

Edicto rectificativo de convocatoria En edicto N° 390221 de fecha 30/06/2022 donde dice " En la sede social de la asociación cita en calle Pablo Neruda S/N , Ciudad de San Sebastian, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba" debe decir " En la sede social de la asociación cita en calle Pablo Neruda S/N , Ciudad de San Esteban, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba"

1 día - N° 391512 - \$ 160 - 04/07/2022 - BOE

JUROAGRO S.A.S.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

El Señor Juez de 1ª Instancia y 26ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba - Concurros y Sociedades n° 2, convoca judicialmente a Asamblea General de Accionistas de Juroagro

S.A.S., a celebrarse el día 20 de julio de 2022, a las 11 hs., en la sede social sita en calle Gay Lussac 6059, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 2º) Consideración del Balance y demás estados contables correspondientes al primer ejercicio económico-social; 3º) Distribución de utilidades; 4º) Consideración de nuevo administrador. La Asamblea será presidida por el funcionario que designe la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. La documentación a tratar deberá estar en la sede social con la antelación de ley. Dr. Eduardo Néstor Chiavassa. Juez.

5 días - N° 390305 - \$ 2873,75 - 04/07/2022 - BOE

LOS ZORROS

DON NANDO SA - DESIGNACIÓN
DIRECTORIO

Por Asamblea Gral. Ordinaria de 27/02/22 se aprobó Balance Gral. y anexos del ejercicio cerrado 31/08/21 y elección de Autoridades. Por Acta Directorio N°16 de 27/02/22, se distribuyeron cargos: PRESIDENTE: Ariel F. Maestri, DNI 24317508, VICEPRESIDENTE: Fernando F. Maestri, DNI 8116473 y Director Suplente: Antonia C. Massey, DNI 13435291.

5 días - N° 390614 - \$ 800 - 04/07/2022 - BOE

VILLA CIUDAD PARQUE

ASOCIACIÓN CIVIL SEMILLA DEL SUR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva Nro. 64, de fecha 1/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de Julio de 2022, a las 18.30 horas, en la sede social sita en calle San Juan 1164, Villa Ciudad Parque, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la memoria, inventario y balance

general correspondiente al ejercicio económico Nro. 12 finalizado el 31.12.2021. 4) Consideración de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 391072 - \$ 1191 - 04/07/2022 - BOE

TORRE ANGELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Julio de 2022, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en calle 27 de Abril 370, Piso N° 29, Oficina "B" Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Ratificación/Rectificación de todos los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre de 2021. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, según lo prescrito por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 15 de Julio de 2022 a las 16.00 hs. en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 391135 - \$ 4900 - 05/07/2022 - BOE

LA CARLOTA

CONSORCIO CANALERO LA CARLOTA

Se convoca a los integrantes del Consorcio Canalero La Carlota a la Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede social de calle Vélez Sarsfield 1262 de la ciudad de La Carlota el día 2 de agosto de 2022 a las 18.00 horas, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º La designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el acta; 2º Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio vencido; 3º

Ratificar la aprobación del Estatuto, agregado en el expediente administrativo 0416-005084/2015, realizada en Asamblea del quince (15) de diciembre de dos mil 2016; 4º Determinación del modo en que se fijará el aporte de los beneficiarios de las obras para su ejecución; 5º La designación de tres (3) asambleístas para conformar la Junta Electoral; 6º La convocatoria a renovación de autoridades. 7º La convocatoria de designación de una Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 391147 - \$ 5416 - 04/07/2022 - BOE

SANTA MARIA

AERoclUB SANTA MARIA DE PUNILLA

AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Asociación CONVOCA a sus asociados a la asamblea a realizarse el día 16 de julio a las 14 hs en la Sede Social, sita en Av. Costanera S/N, Aeródromo Santa María Punilla, Localidad Santa María de Punilla, a los efectos de tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura y ratificación de la Asamblea de fecha 14/11/2020. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos, Gastos e Informes correspondiente a los ejercicios del año 2020 y 2021. 4) Elección de nuevas autoridades para la Comisión Directiva. 5) Aprobación de la gestión saliente. Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 391189 - \$ 4636 - 04/07/2022 - BOE

BELL VILLE

LA SULTANA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Conforme lo establece el art. 9 del Estatuto Social de la firma La Sultana Sociedad Anónima y por designación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha catorce de marzo de dos mil veintidós, según consta en el acta de asamblea n° 12 resultaron electos para un nuevo periodo estatutario: Presidente: Mauricio Eduardo Groppo D.N.I. 22.169.680, Vicepresidente: Dario Oscar Groppo D.N.I. 24.403.306, Vocal: Andrés Groppo D.N.I. 26.098.517 y Director Suplente: Dante Eduardo Groppo D.N.I. 7.824.849; constituyendo domicilio especial en calle Córdoba 649 de la ciudad de Bell Ville. Se decide por unanimidad prescindir de la sindicatura según lo permite el art. 13 del Estatuto Social. El plazo de mando es por tres ejercicios y corresponde hasta el 31 de Octubre de 2024.-

3 días - N° 391190 - \$ 1422,75 - 05/07/2022 - BOE

SAN BASILIO

CLUB ATLÉTICO SAN BASILIO

La Comisión Directiva del Club Atlético San Basilio convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 25 de Julio de dos mil veintidós a partir de las veinte (20) horas en la sede social de la calle Sarmiento esquina Victoria de la localidad de San Basilio para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) - Lectura y consideración del Acta anterior. 2º) - Designación de dos (02) asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea. 3º) - Reforma del Estatuto Social TITULO: VI- DE LA FISCALIZACION- ART 43). 4º) - Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio comprendido entre el 01/07/2019 al 30/06/2020 y entre el 01/07/2020 al 30/06/2021 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) - Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Elección de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes y tres Revisores de Cuentas.

3 días - N° 391263 - \$ 2055 - 05/07/2022 - BOE

ARROYITO

CENTRO TRADICIONALISTA ATAHUALPA YUPANQUI ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 348 de la Comisión Directiva, de fecha 15/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 08/07/2022, a las 20.30 horas, a desarrollarse en predio del Centro Tradicionalista Atahualpa Yupanqui, ubicado en el Km 57,5 de la Ruta Provincial E52, a 800 metros, al norte, del puente Ismael C. Ferreyra (camino a la localidad de La Tordilla), al aire libre, con el debido cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes, realizándose la misma con la debida autorización del COE de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea no se efectúa en la sede social de la asociación. 3) Cambio de sede social. 4) Reforma de estatuto. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 391312 - \$ 1706,25 - 05/07/2022 - BOE

JESUS MARIA

FESTIVAL DE DOMA Y FOLKLORE.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1434 de la Comisión Directiva, de fecha 01/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de julio de 2022, a las 19 hs, en la sede social sita en calle Cleto Peña N° 82, Jesús María, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de las Autoridades que presidirán la Asamblea: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario. 2.- Izamiento de las Banderas, Argentina y del Festival. 3.- Designación de dos (2) Delegados Asambleístas, para que en representación de las Cooperadoras Asociadas, suscriban el Acta de la Asamblea. 4.- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 5.- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 56º Ejercicio 2020/2021, Anteproyecto del Presupuesto 2021/2022 e Informe del Órgano de Fiscalización. 6.- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 57º Ejercicio 2021/2022, Anteproyecto del Presupuesto 2022/2023 e Informe del Órgano de Fiscalización. 7.- Renovación de Comisión Directiva, correspondiendo la elección de: un (1) Presidente por dos (2) años; un (1) Vicepresidente Primero por un (1) años; un (1) Vicepresidente Segundo por un (1) año; catorce (14) Miembros Titulares por dos (2) años; quince (15) Miembros Titulares por un (1) años, y; catorce (14) Vocales por un año. 8.- Elección de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes, todos por un (1) año para integrar el Órgano de Fiscalización. 9.- Arrio de las Banderas, Argentina y del Festival. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 391447 - \$ 5388 - 04/07/2022 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACIÓN CIVIL DE CANARICULTORES VILLAMARIENSES

Convoca a sus socios a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 05 de Agosto de 2022, a las 20:00 y 21:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el "Parlamento De Los Niños" del Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio sito en calle Gobernador Sabattini 200, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente orden del

día: 1) Elección de dos socios presentes en la asamblea a los efectos de firmar el acta de la misma. 2) Razones por las que se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera de tiempo. 3) Consideración de la memoria, informes de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Fijar el monto de la Cuota Social correspondiente al 2022. Comisión Directiva.

3 días - N° 391641 - \$ 2889 - 04/07/2022 - BOE

SANTINA SGRO S.A

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 de la LGS se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 23 de Junio de 2022 se eligieron nuevas autoridades: Directores Titulares: PRESIDENTE: Biga Walter Ariel DNI 17.483.282. Director Suplente; RENZI Zulema Eugenia D.N.I 4.245.888 ambos fijan domicilio especial en los términos del Art. 256 de la LGS en Valparaíso 4250 Lote 19 Manzana 8 de Barrio Las Tejas.

1 día - N° 391805 - \$ 172 - 04/07/2022 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACION CIVIL ATICA RIO CUARTO

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la ASOCIACIÓN CIVIL ATICA para el día Lunes 08 de Agosto de 2022 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede de la institución sita en Isabel La Católica 735 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, 2) Ratificar todo lo actuado en la Asamblea Ordinaria realizada el día Lunes 20 de Diciembre de 2021, 3) Elección de Autoridades: JUNTA ELECTORAL: integrada por dos (2) Miembros Titulares y un (1) Suplente. La Secretaria

3 días - N° 391808 - \$ 2454 - 04/07/2022 - BOE

MAS ARQUITECTURA SAS.

Por Acta de Asamblea de fecha 28/06/2022 se aprobó por unanimidad la reforma del Art. 11 del Instrumento Constitutivo. Cambio de fecha de cierre de ejercicio social. Quedará redactado de la siguiente manera: "El ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia"

1 día - N° 391812 - \$ 160 - 04/07/2022 - BOE

LA NEJA S.A.

La Neja S.A., con sede social en calle Buenos Aires n° 1.333, de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio. Mat. Nro.526-A comunica que mediante la Asamblea Extraordinaria n° 54, del 3 de noviembre de 2021, ha resuelto reducir el capital social en la suma de \$ 28.285,00. En consecuencia el capital social es de \$ 141.715,00, representado por 141.715 acciones de \$ 1 valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a 5 votos por acción. La valuación del Activo al 31 de Diciembre del año 2020, asciende a \$165.165.377,07 y la del Pasivo a la misma fecha a \$34.804.379,95. Dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores podrán oponerse en la Escribanía Candelaria Lascano Sanchez, sita en calle Corro 302, en días hábiles en el horario de 10 a 16 hs. Rodolfo C. Lascano Presidente

3 días - N° 391814 - \$ 3433,20 - 04/07/2022 - BOE

REMAR ARGENTINA

Convoca a todos sus asociados/as para el día 7 de julio del 2022 a los 18hs para participar de la Asamblea General Extraordinaria en la sede social con dirección en la Calle Juan B Justo 2248, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria realizada el 6 de junio de 2022. 3) Consideración de la desafectación del bien y la cesión de derechos y acciones sobre el inmueble sito en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe cuya ubicación es 25 de mayo N° 3399 esquina Obispo Gelabert inscripto al 27959 Folio 451 tomo 125. Correspondiente al tercio del que la Institución es titular por donación efectuada en los AUTOS DE HEREDEROS TESTAMENTARIOS de fecha 17/09/2014. Tomo 28 FOLIO: 301; Resolución 770. Caratulados JUANA QUIROZ S/ Sucesión. 4) Autorizar y comisionar al presidente Juan José Estevez para llevar a cabo todas las gestiones pertinentes inclusive la escrituración y dotarlo de poderes suficientes.

1 día - N° 391838 - \$ 614,50 - 04/07/2022 - BOE

RIO CUARTO

LIQUIDOS DEL SUR

Por medio del acta de asamblea ordinaria N° 3 de fecha 25/06/2021, se aprobó por unanimidad el punto 2 de la misma en la cual se designó el

siguiente Directorio hasta el 28/02/2023. Titular: Presidente: EPIFANIO ALEJANDRO LUIS D.N.I. 23.081.265; Director Suplente: METEÑA WLADIMIR ALEJANDRO D.N.I. 22.569.577. Fijando todos domicilio especial en calle Avenida Amadeo Sabatini N° 3285, Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 391848 - \$ 172 - 04/07/2022 - BOE

RIO CUARTO

LIQUIDOS DEL SUR

Por medio del acta de asamblea ordinaria N° 4 de fecha 29/06/2022, se aprobó por unanimidad el punto 4 de la misma en la cual renunció a su cargo de director suplente METEÑA WLADIMIR ALEJANDRO D.N.I. 22.569.577 y se designó en su lugar hasta el 28/02/2023. Director Suplente: EPIFANIO CARLOS ALEJANDRO D.N.I. N° 7.369.265. Fijando domicilio especial en calle Avenida Amadeo Sabatini N° 3285, Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 391849 - \$ 177,25 - 04/07/2022 - BOE

ARCO IRIS TELAS Y BLANCOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 6/05/2022, se designaron: Presidente: Karina Leonor Rohrmann, DNI N° 24.071.295, Vicepresidente: Betiana Claudia Rohrmann, DNI N° 27.395.593 y Directora Suplente Leonor Enriqueta Sales, DNI N° 6.258.748.

1 día - N° 391899 - \$ 160 - 04/07/2022 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA GRAL BELGRANO

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA y ORDINARIA Por acta N° 46 de la Comisión Directiva del 10/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio del 2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Río Amboy S/N, Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Reforma del Artículo 44 del Estatuto social. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio

cicio Económico cerrado el 31/03/2022; 4) Renuncias del Sr. Rubén Fernando San Sebastián como Vocal Titular y de la Sra. Camila Estefanía Mónaco al cargo de Vocal suplente - Designación de un Vocal Titular y un Vocal Suplente; 5) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 6) Tratamiento del nombramiento al Predio Deportivo del Club Social y Deportivo Villa General Belgrano como: Jorge "Noni" Hoss 7) Autorización. Fdo: Comisión Directiva. La presente Asamblea se realiza de manera presencial.-

3 días - N° 391938 - \$ 3948 - 05/07/2022 - BOE

TANCACHA

AGRICULTORES UNIDOS DE TANCACHA- COOPERATIVA AGRICOLA LIMITADA

MATRICULA N° 2738 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el Auditorium del Centro Comercial e Industrial de Tancacha, sito en calle Bvard. Concejal Lazarte N° 581 de la Localidad de Tancacha, el día 29 de julio de 2022, a las 19 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, Resultados (Excedentes) Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor é Informe del Síndico, correspondientes al 70 Ejercicio Económico y Social cerrado el 31 de Marzo de 2022. 3°) Capital Cooperativo. Considerar y resolver respecto de la Resolución (I.N.A.C.) N° 1027/94, del hoy I.N.A.E.S. 4°) Designación de una Comisión Escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio. 5°) Elección según Estatutos por Renovación parcial de autoridades de: a) Cuatro Consejeros Titulares por el término de dos años en reemplazo de los Señores: Ariel Mario Eula, Orlando José Eula, Edgardo Luis Tomás Tosco y José Andrés Pasquero., todos por terminación de mandato. b) Cinco Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los Señores: Nelso Roberto Bonardo, Pablo Rafael De Dominici, Gustavo José Gioda, Celso Luis Specia y Jorge Ramón Vera, todos por terminación de mandato. c) Un Síndico Titular por el término de un año en reemplazo del Señor: Leonardo Agustín Tosco, por terminación de mandato d) Un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo del Señor: Car-

los Alberto Torres, por terminación de mandato. ARIEL MARIO EULA DAMIÁN CARLOS TOSCO Secretario Presidente DISPOSICIONES ESTATUTARIAS: (Art.32) Las Asambleas Sociales se celebrarán en el día y hora fijada, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, celebrarán las Asambleas y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

3 días - N° 391945 - \$ 5054,25 - 06/07/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y CENTRO RECREATIVO VILLA ESQUIU

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Córdoba, Junio 14 de 2022. Que siendo las 20.00 horas del día de la fecha y habiendo sido convocados por el Señor Presidente y el Señor Tesorero de la Comisión Directiva, procede a sesionar la misma a los fines de efectuar convocatoria a "Asamblea Extraordinaria", para el tratamiento de los puntos y temas que corresponden a la Orden del Día que se fijará y, en lo dispuesto por la Inspección de Personas Jurídicas, a los fines de los regularizar las observaciones de la "Asamblea Ordinaria y Extraordinaria" del día 10 de diciembre de 2021. Encontrándose presente los miembros C: D. con "quórum" suficiente conforme al Estatuto, se establece el Orden del Día para la Asamblea. Así es que conforme lo propone el Sr. Tesorero y a los fines de un mejor manejo de las reuniones por la cual debe sesionar esta C.D., es que atento lo dispuesto por la I.P.J. en resolución dictada en Expte. 0007-200733/22 se dispone el siguiente Orden del Día para los siguientes puntos: a) Designación de dos (2) socios asambleístas para la realización y verificación de la asamblea, refrendando las actas de la misma. b) Ratificar la "Asamblea Ordinaria y Extraordinaria" de fecha 10 de diciembre de 2021 realizada en sede de esta entidad, con el alcance de los puntos de la Orden del Día por la que fue realizada, c) Ratificar las reformas estatutarias efectuadas al Estatuto Social en sus arts. 16 y 28 respectivamente y de los que afectaren las mismas, d) Ratificar la aprobación del "Tratamiento de los Estados Contables y Balances Anuales" efectuado y tratados por la Asamblea, e) Ratificar el acto eleccionario efectuado el día 10-12-2021 y, ratificar a las autoridades elegidas de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas elegidas en la Asamblea, f) Rectificar planilla de asistencia de socios al acto asambleario del 10-12-2021 adecuadamente, g)

Rectificar Padrón de Personas Socias de la entidad y, discriminar categoría de socios de dicho Padrón de acuerdo a Ley h)Rectificar en Acta de Asamblea del 10-12-2021, insertando número total de personas asistentes al acto. i)Ratificar la sede social declarada en los registros de la Inspección de Personas Jurídicas, rectificando la insertada en el Acta de Asamblea, l)Rectificar Acta de Reunión de Comisión Directiva que convocara a la Asamblea del 10-12-2021, insertando las firmas de los miembros reunidos para tal ocasión, ll) Acompañar texto ordenado del Estatuto Social reformado, conforme corresponde, o) Rectificar Aceptación de cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas como de la condición de Personas Expuestas Políticamente de sus miembros, con certificación legal, p)Rectificar e insertar correctamente en los Libros Digitales respectivos para la emisión del comprobante, de cada uno de los padrones de socios y asistentes, como actas respectivas y Estados Contables y Balances de los ejercicios económicos y, q)Efectuar las rectificaciones en Acta de Asamblea del 10-12-2022 en la presente Asamblea y asimismo, en Acta Complementaria del fecha 10-12-2021 determinando como "Anexo I" a los fines de consolidación. La Asamblea Extraordinaria convocada, queda establecida para ser realizada el día 29 de Julio de 2022 a las 20.00 hs en la sede social del Club, siendo la convocatoria de conformidad a lo establecido en el Estatuto Social con publicación de edictos en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y un diario de la ciudad de Córdoba como en transparente de la Secretaria de la Institución. La participación será para socios del Club, con cuota social al día y no excluidos por inconductas sociales. No habiendo más que tratar en la reunión, se da por finiquitada la misma y se dispone trámite de ley, por ante las autoridades administrativas correspondientes. La presente es firmada por el Sr. Presidente y el Sr. Tesorero con integrantes de la C.D. y socios participantes.-

3 días - N° 391960 - \$ 8530,50 - 07/07/2022 - BOE

ASOCIACION DE PESCADORES Y CAZADORES AFICIONADOS CORDOBESES (APYCAC)"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA Por Acta N° 1508 de la Comisión Directiva, de fecha 28/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de JULIO de 2.022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle San Alberto 1043, a fin de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asam-

blea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico desde el 1 de Mayo de 2021 al 30 de Abril del 2022. Así mismo, el mismo día y mismo lugar, a las 21:30 hs, se convoca a Asamblea Extraordinaria, a fin de tratar el siguiente punto del ORDEN DEL DIA: 1/Venta de la propiedad destinada a sede social administrativa ubicada en san Alberto 1043 – barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba. H.C.D.
3 días - N° 391986 - \$ 2937 - 05/07/2022 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACIÓN ATLÉTICA BANDA NORTE

CONVOCATORIA a Asamblea General Extraordinaria. Por Acta N°2281 de la Comisión Directiva de fecha 27 de Junio de 2022, se convoca a los asociados de la Asociación Atlética Banda Norte a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 18 de Julio de 2022 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Santa Fe 702 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas presentes para que conjuntamente con el Sr. Secretario y el Sr. Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2) Reforma del estatuto. Fdo: Marcelo Ferretti (Presidente), Daniel Carranza (Secretario)

3 días - N° 391990 - \$ 2295,60 - 04/07/2022 - BOE

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS NRO.

2 UNANIME, EXTRAORDINARIA Y AUTOCONVOCADA

En la Ciudad de Córdoba a los 03 días del mes de Junio de 2022 siendo las 10:00 horas se reúnen en la sede social "DON CHACHO S.A.S." sita en la calle Sabattini 2248 de la Ciudad de Córdoba, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente los señores Federico Gastaldi, DNI 31.754.268, CUIT 20-31754268-3, nacido el día 09/10/1985, argentino, mayor de edad, estado civil casado, con domicilio en calle Sarmiento Domingo Faustino N° 385, de la ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina, titular de trescientas cuarenta acciones de valor nominal cuarenta y cuatro pesos cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción; Rafael Fabián Rodríguez Aranciva, DNI 18.489.391, CUIT 20-18489391-7, nacido el día 14/11/1967, argentino, mayor de edad, estado civil casado, con domicilio en calle Guadalupe N°

640, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, titular de trescientas cuarenta acciones de valor nominal cuarenta y cuatro pesos cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción; Gonzalo Maldonado Tadeo, DNI 32.458.851, CUIT 20-32458851-6, nacido el día 06/09/1986, argentino, mayor de edad, estado civil casado, con domicilio en calle 112 Manzana 198 Lote 16, de la ciudad de Estancia Vieja, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, titular de trescientas veinte acciones de valor nominal cuarenta y cuatro pesos cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban el Orden del Día a considerar por la presente reunión. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: "Ratificación del ACTA N° 1 de reunión de socios "DON CHACHO S.A.S" unánime y autoconvocada celebrada con fecha 30 de mayo de 2022". Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: "Segundo: Consideración de renuncia al cargo de Administrador Titular del Sr. Gonzalo Maldonado Tadeo – Elección de Nuevo Administrador Titular". Toma la palabra el Sr. Administradora Titular Gonzalo Maldonado Tadeo y manifiesta que la renuncia a su cargo de Administrador Titular, se hace necesario a los fines del normal funcionamiento de la sociedad nombrar a un Administrador Titular. Así propone que se apruebe su renuncia como Administradora titular y se designe nueva autoridad, quien durará en el cargo hasta tanto no sea removido por justa causa. Luego de un breve intercambio de ideas los señores socios resuelven por unanimidad aprobar la renuncia de la Administradora Titular y designar para integrar el cargo de director Administrador Titular al Sr. Rafael Fabián Rodríguez Aranciva DNI 18.489.391 CUIT N° 20-18489391-7, nacido el día 14/11/1967, argentino, mayor de edad, estado civil casado, con domicilio en calle Guadalupe N° 640, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, constituyendo domicilio especial en el mismo domicilio indicado supra. El Sr. Rafael Fabián Rodríguez Aranciva designado y compareciente en este acto, acepta el cargo en el que ha sido designado, comprometiéndose a desempeñarlos fiel y lealmente, declarando bajo juramento no estar comprendido dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley 19.550 y que no se en-

cuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: "Tercero: Modificación del art. 7 del instrumento constitutivo." Toma la palabra el Sr. Administrador Titular y manifiesta que atento a que las autoridades de la sociedad están expresamente nombradas en el artículo 7 del instrumento constitutivo se hace necesario, conforme la nueva designación de administrador titular, modificar dicho artículo. Luego de un breve intercambio de ideas se resuelve por unanimidad modificar el artículo 7 del instrumento constitutivo el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del SR. RAFAEL FABIÁN RODRÍGUEZ ARANCIVA D.N.I. N° 18.489.391 en el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. FEDERICO GASTALDI DNI N° 31.754.268 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: "Cuarto: Renuncia al cargo de representante legal del Sr. Gonzalo Maldonado Tadeo – Elección de nuevo representante." Toma la palabra el Administrador Titular Sr. Rafael Fabián Rodríguez Aranciva y manifiesta que atento a la renuncia al cargo de representante legal del Sr. Gonzalo Maldonado Tadeo se hace necesario a los fines del normal funcionamiento de la sociedad nombrar a un Representante legal. Así propone que se apruebe su renuncia como Representante y se designe nueva autoridad, quien durará en el cargo hasta tanto no sea removido por justa causa. Luego de un breve intercambio de ideas los señores socios resuelve aprobar la renuncia y designar para integrar el cargo de Representante legal al Sr. Rafael Fabián Rodríguez Aranciva DNI 18.489.391 CUIT N° 20-18489391-7, nacido el día 14/11/1967, argentino, mayor de edad, estado civil casado, con domicilio en calle Guadalupe N° 640, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, cons-

tituyendo domicilio especial en el mismo domicilio indicado supra. . El Sr. Rafael Fabián Rodríguez Aranciva designado y compareciente en este acto, acepta el cargo en el que ha sido designado, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y lealmente, declarando bajo juramento no estar comprendido dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley 19.550 y que no se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: "Quinto. Modificación del art. 8 del instrumento constitutivo". Toma la palabra el Sr. Administradora Titular y manifiesta que atento a que las autoridades de la sociedad están expresamente nombradas en el artículo 8 del instrumento constitutivo se hace necesario, conforme la nueva designación de representante legal, modificar dicho artículo. Luego de un breve intercambio de ideas se resuelve por unanimidad modificar el artículo 8 del instrumento constitutivo el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del SR. RAFAEL FABIÁN RODRÍGUEZ ARANCIVA D.N.I. N° 18.489.391, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa". No habiendo más temas para tratar y siendo las 11:00 hs., se da por concluida la sesión, previa lectura y ratificaciones de lo actuado, firmando los socios. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11hs

1 día - N° 391995 - \$ 6001,75 - 04/07/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO DE SERVICIO DE VIGILANCIA "ALERTA" LTDA.

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria para el día 11 de julio de 2022 a las 09:00hs. en Hotel Yrigoyen 111 ubicado en Av. Yrigoyen 111 – B° Nueva Córdoba - Córdoba. El Orden del Día será el siguiente: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea junto con la Presidenta y Secretario. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Anual Ordinaria habiendo transcurrido el plazo previsto por el Art. N° 47 Ley 20.337. 3) Consideración de la Memoria; Balance General; Estado de Cuentas; Informe del Síndico; Informe del Auditor; y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/21

1 día - N° 392053 - \$ 388 - 04/07/2022 - BOE

INSTITUTO ESPECIALIZADO EN SALUD Y ENSEÑANZA- ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 87 de la Comisión Directiva, de fecha 27/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de julio de 2022 a las 19.30 horas en la sede social sita en calle Ob. Echenique Altamira 3066 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, junto las autoridades. 2) Lectura y consideración de la Memoria y el Balance correspondiente al Ejercicio 2021. 3) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 392011 - \$ 335,50 - 04/07/2022 - BOE

RODAMIENTOS ARGENTINOS SA

Cambio de Sede social. Por acta de directorio N°199 del 23/05/2022 que reviste el carácter de unánime, se resolvió el cambio de la sede social a la calle Aarón de Anchorena 5437 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 392013 - \$ 160 - 04/07/2022 - BOE

CIRCULO DE OFICIALES – POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA ORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 14 DE JULIO DE 2022 (14:00 HS) A REALIZARSE EN SEDE CALLE CAVENDISH NRO 5810 DE BARRIO VILLA BELGRANO CORDOBA ORDEN DEL DIA: Punto 1: Lectura del Acta 1284 de fecha 21 de junio 2022 de Comisión Directiva, disponiendo la convocatoria a esta Asamblea Ordinaria. Punto 2: Designación de dos asociados presentes para que suscriban el Acta. Punto 3: Lectura y aprobación o no de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio Económico N° 57 con fecha de cierre 31-01-2022. Punto 4: Lectura y aprobación o no del Balance General correspondiente al Ejercicio Económico N° 57 con fecha de cierre 31-01-2022. Punto 5: Lectura y aprobación o no del informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, respecto al ejercicio con fecha de cierre 31-01-2022. Punto 6: de acuerdo a lo dispuesto por Inspección de Personas Jurídicas, tratamiento sobre Ratificación y/o rectificación de lo aprobado por Asamblea Ordinaria de fecha 12 de octubre del año 2021, mediante acta n° 1269 en los puntos del orden del día tratado: 1° Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2° Lectura del acta disponiendo la convocatoria. 3° Explicación de las causales por las que no se ha cumplido en

tiempo y forma con las convocatorias a Asambleas. 4° Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Informe del auditor externo de la entidad y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 55 con fecha de cierre 31-01-2020. 5° Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del auditor externo de la entidad y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 56 con fecha de cierre 31-01-2021.- 6° Elección de los miembros titulares y suplentes del Honorable Tribunal de Disciplina. Punto 7: de acuerdo a lo dispuesto por Inspección de Personas Jurídicas tratamiento sobre Ratificación y/o rectificación de lo aprobado por Asamblea Comisaria de fecha 12 de octubre del año 2021, mediante acta n° 1271 la cual paso a cuarto intermedio hasta el 25 de noviembre del año 2021, mediante acta n° 1275 en los siguientes puntos del orden del día: 1° Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2° Lectura del acta disponiendo la convocatoria. 3° Explicación de las causales por las que no se ha cumplido en tiempo y forma con las convocatorias a Asambleas.

3 días - N° 392107 - \$ 8808 - 05/07/2022 - BOE

CIRCULO DE OFICIALES – POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2022 (16:00 HORAS). A REALIZARSE EN SEDE AVENIDA CAVENDISH NRO 5810 DE BARRIO VILLA BELGRANO CORDOBA ORDEN DEL DIA Punto 1: Lectura del Acta 1284 de fecha 21 de junio de 2022 de Comisión Directiva, disponiendo la convocatoria a esta Asamblea Extraordinaria. Punto 2: Designación de dos asociados presentes para que suscriban el Acta. Punto 3: de acuerdo a lo dispuesto por Inspección de personas jurídicas tratamiento sobre Ratificación y/o rectificación de lo aprobado por asamblea extraordinaria de fecha 12 de octubre del año 2021, mediante acta n° 1270 en los siguientes puntos del orden del día: 1° Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2° Lectura del acta de la convocatoria circulada. 3° Presentación del Informe de la Sub-comisión creada para la reforma del Estatuto Social por Asamblea General Extraordinaria de fecha dieciséis de mayo de dos mil diecinueve. 4° Tratamiento por parte de la Asamblea sobre la continuidad de dicha Sub-comisión o designación de una nueva Sub-comisión ad-hoc con el fin de que prosigan en su función, tratando temas atinentes al estudio de la reforma del

Estatuto Social vigente, como así también de los Reglamentos del Circulo, Social, Disciplinario y Electoral, cuyo resultado deberán exponer en un plazo que será fijado en esta Asamblea, consideraciones estas que serán puestas a análisis y posterior resolución de otra Asamblea Extraordinaria que se convocara a tales efectos.

3 días - N° 392117 - \$ 5712 - 05/07/2022 - BOE

SAN FRANCISCO

PIZZI ENGRANAJES SOCIEDAD ANONIMA

ELECCION DE DIRECTORES Por Asamblea General Ordinaria del 26/04/2022, se dispuso designar por el término de un ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Adrian Marcelo Pizzi, D.N.I. 22.123.497; y Director Suplente: German Daniel Pizzi, D.N.I. 23.577.964.

1 día - N° 392282 - \$ 306 - 04/07/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL GREEN TREES S.A.

De conformidad a lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 23 de junio de 2022, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 22 de julio de 2022 a las 17:00 horas en primer convocatoria y 18:00 en segunda convocatoria, dicha asamblea se llevará a cabo en los términos y con los alcances dispuestos en la resolución N° 25, de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, haciéndose saber que la misma será materializada mediante acceso remoto a la plataforma zoom video communications a través del enlace ID de reunión 510 574 3806; Código de acceso: LOSARBOLES link: <https://us06web.zoom.us/j/5105743806?pwd=dEE5bVZRbWN0NUpDOWJ4SDh0MThwZz09> a los efectos de garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, la posibilidad de Participar con voz y voto mediante transmisión simultánea y concomitante de sonido, imágenes y palabras procediéndose a efectuar el soporte digital de grabación de dicha asamblea el que será conservado por el plazo dispuesto por la normativa, todo ello para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1° de LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2021 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem.). Se recuerda a los Sres. Accionistas que

para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día viernes 17 de julio a las 18:00 hs. en la sede social. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social (Av. Rufino Cuervo 1085, primer piso, oficina 16) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS.

5 días - N° 392195 - \$ 13450 - 07/07/2022 - BOE

VILLA PARQUE SANTA ANA

CLUB SOCIAL DEFENSORES DE SANTA ANA

De conformidad con lo dispuesto con la Ley y el Estatuto vigente, la Comisión Directiva del Club Social Defensores de Santa Ana convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el Martes 19 de Julio de 2022 a las 20 hs en calle 7 entre 2 y 4 de Villa Parque Santa Ana, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea, junto con su presidente y pro secretario. 2) Motivo por lo que se llama a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Balance por los ejercicios del 2015 al 2021 cerrado el 31 de agosto del 2021 respectivamente e informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuenta: Presidente/a, Secretario/a, Tesorero/a, Vocal Titular, Vocal Suplente Revisor/a de Cuentas Titular y Revisor/a de Cuentas Suplente.

1 día - N° 392346 - \$ 1073,60 - 04/07/2022 - BOE

RIVIERA HOTELES S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 06-06-22 se ratificó el acta de reunión de socios de fecha 11-03-22.-

1 día - N° 392360 - \$ 230 - 04/07/2022 - BOE

SANATORIO PARQUE S.A.

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 26/07/2022, 09 hs, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Modificación del Art. 4 del Estatuto Social. Aumento de capital social de acuerdo al mínimo

exigido por Dto 1331/2012. Precisión del carácter de las acciones. Emisión; 3) Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10 de Mayo de 2021". Los asistentes deberán confirmar su asistencia en sede de la sociedad con una antelación no menor a 3 días hábiles anteriores a la asamblea.

5 días - N° 392367 - \$ 3760 - 08/07/2022 - BOE

INSTITUTO DE REHABILITACION DEL LISIADO CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 64 Ratificativa y Rectificativa. Por Acta N° 443 de la Comisión Directiva, de fecha 16/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Julio de 2.022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle General Guido 1057/69 de Barrio San Martín, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Razones por lo que se realiza una Asamblea Ratificativa/Rectificativa de Asamblea 64. 2) Razones por las cuales no se realizaron las Asambleas Ordinarias de los años 2019, 2020, 2021. 3) Lectura del acta de Asamblea anterior para su aprobación. 4) Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 5) Ratificación de la aprobación de memoria correspondiente al sexagésimo segundo, tercero y cuarto ejercicio social 2019, 2020 y 2021, respectivamente. 6) Ratificación de la aprobación de Balance correspondiente al período 2019, 2020 y 2021, respectivamente. 7) Ratificación de los informes del Revisor de Cuentas. 8) Motivos y solicitud de permiso, para la venta de locales comerciales y vehículo de transporte de la institución. 9) Ratificación de 4 vocales titulares y un suplente por el término de dos años, 1 revisor de cuentas titular y un suplente, ambos por un término de dos años.

3 días - N° 392375 - \$ 5060,40 - 06/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE MÉDICOS PATÓLOGOS Y CITOPATÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 64 de la Comisión Directiva, de fecha 28/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día veintisiete (27) de julio de 2022 (27/07/2022) a las 17. hs., en el domicilio sito en Domingo F. Sarmiento Nro. 1771 Barrio Patria de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la

Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 30/11/2021; 3) Reforma del Estatuto de la Asociación; 4) Consideración de las razones por las que se convoca a la Asamblea fuera de término; 5) Consideración de las razones por las que se convoca a la Asamblea en el domicilio sito en Domingo F. Sarmiento Nro. 1771 Barrio Patria de la Ciudad de Córdoba.. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 392384 - \$ 1244 - 04/07/2022 - BOE

RIO TERCERO

CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL DE RIO TERCERO

Convocase a los señores socios del Círculo Odontológico Regional de Río Tercero, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de Julio de 2022 a las 20.00 horas, en el local de la entidad sito en la sede calle Deán Funes N° 276 de la ciudad de Río Tercero, a fin de tratar los siguientes temas: Orden del día 1. Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 2. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 3. Lectura y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2021-2022. 5. Considerar incremento de la cuota social y de FAPEAS. 6. Designar dos socios para suscribir el acta. EL SECRETARIO

2 días - N° 392398 - \$ 1926,40 - 05/07/2022 - BOE

HUINCA RENANCO

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE HUINCA RENANCÓ

CONVOCATORIA Artículo N° 40 de los Estatutos Sociales La Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 11 de Agosto de 2022, a las 19,00 horas, en el Auditorio del I.S.E.T., con domicilio en Calle Juan B. Justo e Italia Huinca Renancó (Córdoba), para tratar el siguiente: Orden del Día 1º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. (Estatuto, Art. 46). 2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico,

Informe del Auditor y todo correspondiente al Ejercicio Económico Social N° 85 cerrado el 30 de Junio de 2021 4º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, compuesta por tres (3) miembros. (Estatuto, Art.43, Inc. f). 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: a) Cuatro (4) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios, por finalización de mandatos de los Señores/as: Ana Margarita Muriago, Gerardo José Pirra, Julián Eduardo Bonaveri y Francisco Javier Ceresole. b) Tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) ejercicio, por finalización de mandato de los señores, Fabricio Germán Ghiglione, Silvia Marcela Passarelo y de Iris Mabel Iglesias. c) Elección de un (1) Síndico Titular y de un (1) Síndico Suplente por el término de dos (2) ejercicios ante finalización de mandato de las señoras Contadoras Silvia Marcela Vilches y Luzmila Yudith Lorenzoni Julián Eduardo Bonaveri Fernando Miguel Canaves Secretario Presidente Nota: - "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más de uno de los asociados (Art. 49 - Ley 20.337). -Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Padrón de Asociados, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, sita en calle Suipacha N° 272, Huinca Renancó, (Cba.), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 34).- -Elección de Consejeros: Cumplimentar con lo establecido en el artículo 43 del Estatuto Social.- -Acreditación: Cumplimentar con lo establecido en el Art. 41 del Estatuto Social.-

3 días - N° 392428 - \$ 11133,60 - 06/07/2022 - BOE

VILLA LOS AROMOS

ASOCIACIÓN CIVIL "JUNTOS POR LOS AROMOS" CUIT N° 30-71510861-1

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DIA 30 DEL MES JULIO DEL AÑO 2022, A LAS 15:00 HORAS, CUYA CELEBRACIÓN ADOPTARÁ LA MODALIDAD PRESENCIAL EN EL DOMICILIO SITO EN LOS EUCALIPTUS N° 686 DE LA COMUNA DE VILLA LOS AROMOS, DTO. SANTA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA, PARA TRATARSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA, JUNTO A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

NORMALIZADORA; 2. TRATAMIENTO DEL INFORME FINAL DE LA COMISION NORMALIZADORA; 3. CONSIDERACION DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL; 4. ELECCIÓN DE AUTORIDADES: NOMBRAMIENTO DE LOS POSTULANTES; 5. TRATAMIENTO DE LAS RAZONES POR LAS CUALES SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN EL DOMICILIO LOS EUCALIPTUS N° 686 DE LA COMUNA DE VILLA LOS AROMOS, DTO. SANTA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA, Y NO EN LA SEDE SOCIAL; 6. TRATAMIENTO DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL (DE EL PEÑÓN N° 142 A LOS EUCALIPTUS N° 686). 7. TRATAMIENTO DE LOS HONORARIOS PROFESIONALES DE LA DRA. ABOG. TORRES VERÓNICA FERNANDA DEL ROSARIO, MIEMBRO DE LA COMISIÓN NORMALIZADORA.

1 día - N° 392454 - \$ 1395,20 - 04/07/2022 - BOE

SANTA EUFEMIA

CENTRO TRANSPORTISTAS SANTA EUFEMIA

CONVÓCASE a los asociados del CENTRO TRANSPORTISTAS SANTA EUFEMIA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 03 de Agosto de 2022, a las 17,00 horas, en la sede social de calle Ruta Prov.4 N° 830 de la localidad de Santa Eufemia, a los efectos de considerar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA 1º)** Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.-2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicio N° 31 entre el 01 de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019, N° 32 entre el 01 de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020 y Ejercicio N° 33 entre el 01 de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021 3º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-4º) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

1 día - N° 392467 - \$ 1287,20 - 04/07/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA LAS PERDICES. CONVOCATORIA.

En cumplimiento a lo prescripto en nuestro Estatuto Social, Art. 27° y en concordancia con lo que determina la Ley 20.231 de la citada norma legal, se convoca a los señores asociados, a la Asam-

blea General Ordinaria que se realizará el día jueves 28 de julio de 2022, a las 19:00 horas en la sede de la Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Las Perdices, provincia de Córdoba, sita en calle Rivadavia 432 de esta localidad, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de resultados, e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio N° 34, comprendido entre el 31 de Marzo de 2021 al 31 de Marzo de 2022. 4) Designación de una Comisión Fiscalizadora y Escrutadora de Votos. 5) Renovación Parcial del Consejo Directivo: a) Elección de 7 (siete) miembros titulares con mandato por dos años, por expiración de mandatos. 6) Renovación de la Junta Fiscalizadora: Elección de tres miembros suplentes con mandato por dos años, por finalización de mandatos.

3 días - N° 391989 - s/c - 04/07/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JOSE MARIA CALAZA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Julio de 2.022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Domingo Faustino Sarmiento N° 112 de la Ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Agosto del año 2020 y 31 de Agosto del año 2021. 3) Informar las causas de la asamblea fuera de termino.

3 días - N° 390570 - s/c - 05/07/2022 - BOE

ASOCIACION VECINAL UNION DE LOS RIOS ALPA CORRAL.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 2022, a las 16.30 horas en las instalaciones del "Almacén Pepa" -de Julio Sosa-, calle pública s/n, Unión de los Ríos -Alpa Corral.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Co-

misión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 30 de abril de 2022.- 4º) Elección de Comisión Directiva, y Comisión Revisora de Cuentas por término estatutario.- 5º) Cuota Social.-

3 días - N° 391467 - s/c - 05/07/2022 - BOE

EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Virtual Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22/06/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22/07/2022, a las 16:30 horas en primera convocatoria y en la segunda convocatoria para el mismo día a las 17:30 horas, en la plataforma Zoom, enlace: <https://us02web.zoom.us/j/82137060750?pwd=XIzhzR991YzTJE2BBIQ7DoAYxENN-.1>, ID de la Reunión 821 3706 0750, Clave de acceso: 1484, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos socias para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con la Presidente y Secretaria; 2.- Exposición de motivos por los cuales se omitió en tiempo y forma tratar los Estados contables correspondientes al ejercicio anual N° 89 cerrado el día 31/12/2021; 3.- Consideración del informe emitido por la Comisión Revisora de Cuentas; 4.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), Anexos, Notas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio anual N° 89 cerrado el día 31/12/2021; 5.- Nombramiento de la Junta Escrutadora; 6.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas; 7.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 391479 - s/c - 04/07/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 578 de la Comisión Directiva, de fecha 06/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Julio de 2022, a las 19 horas, de manera presencial, en la sede de la institución sita en Bv. San Martín 136 de la ciudad de Gral. Deheza, teniendo la autorización del COE local y cumpliendo el protocolo sanitario existente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que firmen el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se con-

vocó en término la Asamblea General Ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 28/02/2019, 28/02/2020, 28/02/2021 y 28/02/2022, 4) Renovación total de la Comisión Directiva y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por 1 (un) año. La Comisión Directiva.

3 días - N° 392169 - s/c - 05/07/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEL CAMPILLO

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 07 de Julio de 2.022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Bernardino Rivadavia N° 717 de la Ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Reforma TOTAL del Estatuto Social. - 3) Elección total de la Comisión Directiva. - 4) Elección total de la Comisión Revisora de Cuentas. - 5) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2021.- 6) Informar la causa de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 392297 - s/c - 05/07/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

EL TÍO, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. NÉSTOR CARLOS OREGLIA, DNI N°4.958.709, CUIT 20-04958709-1, de estado civil viudo, de profesión comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo N°292 de El Tío (Cba.), VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO del rubro "Panificadora", denominado "PANIFICADORA EL TIO", sito en Av. Independencia N°375 de El Tío (Cba.), a favor de: CARLOS JAVIER OREGLIA, DNI N°13.659.678, CUIT 20-13659678-1, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo N°292 de El Tío (Cba.). El fondo de comercio se transfiere libre de pasivo y obligaciones de todo tipo. El adquirente del fondo de comercio toma a su cargo el personal que trabaja en el mismo. Oposiciones: Estudio Contable, Cdr. Luis Marcelo OREGLIA, San Martín N°247, de Villa Concepción del Tío (Cba.)

5 días - N° 390590 - \$ 2348,75 - 05/07/2022 - BOE

SAN FRANCISCO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO – DISTRIBUIDORA GERA S.R.L.: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la firma "DISTRIBUIDORA GERA S.R.L." C.U.I.T. N° 30-71449992-7, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo Matrícula N° 17622-B y con sede social en calle Honduras N° 1017 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Córdoba, representada por la totalidad de sus socios (quienes también revisten el carácter de Gerentes), Sres. GANDOLFO, RICARDO ANDRES, argentino, mayor de edad, DNI N° 23.731.982, CUIT/CUIL N° 20-23731982-7, de estado civil casado, nacido el 27/11/1975, de profesión comerciante, con domicilio en calle Honduras N° 1017 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y GANDOLFO, GERARDO MATIAS, argentino, mayor de edad, DNI N° 36.935.108, CUIT/CUIL N° 20-36935108-8, de estado civil soltero, nacido el 19/06/1992, de profesión comerciante, con domicilio en calle Lamadrid N° 3334 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; anuncian la transferencia del fondo de comercio de "Distribuidora Gera S.R.L.", la que funciona en Honduras N° 1017 (San Francisco – Córdoba), a favor del Sr. GANDOLFO, GERARDO MATIAS, argentino, mayor de edad, DNI N° 36.935.108, CUIT/CUIL N° 20-36935108-8, de estado civil soltero, nacido el 19/06/1992, de profesión comerciante, con domicilio en calle Lamadrid N° 3334 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de la ley 11.867 en Estudio Jurídico "Mediterráneo", Dr. Néstor Juan Cacchiarelli, M.P. 5-522, con domicilio en calle Belisario Roldán N° 44, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Tel.: 03564-15596726, en el horario de 8 a 12:00 y de 15:30 a 19:30.

5 días - N° 391268 - \$ 6027,50 - 07/07/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA SOCIEDAD DEL ESTADO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2022 se procedió a la aprobación documentación que prevé el Art.234 inc.1° de la Ley de Sociedades, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Destino de los resultados del

ejercicio económico 2021. Asimismo se ratifica las designación conforme lo dispuesto por Decreto N°2059 del 26 de diciembre de 2019 del Poder Ejecutivo Provincial de la Cra. Betiana Fernandez DNI: 28.205.738 en carácter de Sindico Suplente. Además se considera y aprueba la Gestión de los miembros del directorio y Sindico.

5 días - N° 391801 - s/c - 06/07/2022 - BOE

CERVECERÍA NUEVA CÓRDOBA S.A.S.

Constitución Fecha de Constitución: 20.05.2022. Socios: Fabián Ariel AGÜERO OLIVERIO, DNI N° 24.089.673, argentino, nacido el día 26.08.1974, de estado civil casado, CUIT/CUIL N° 20-24089673-8, de profesión Comerciante, con domicilio en Lote 5, Manzana 53 S/N 1, B° Cinco Lomas, La Calera, Provincia de Córdoba; Gustavo Fabián CAMPASSO, DNI N° 34.633.142, argentino, nacido el día 18.09.1989, de estado civil soltero, CUIT N° 23-34633142-9, de profesión Comerciante, con domicilio en Italia N° 3150, B° Villa Cabrera de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Guillermo Raúl MELAGRANI, DNI N° 28.269.105, argentino, nacido el día 04.07.1980, de estado civil casado, CUIT/CUIL N° 20-28269105-2, de profesión Comerciante, con domicilio en San Martín N° 1568, B° Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Juan Agustín CONSIGLI, DNI N° 40.109.985, argentino, nacido el día 30.01.1997, de estado civil soltero, CUIT N° 23-40109985-9, de profesión Estudiante, con domicilio en Genaro Pérez N° 2252 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Santiago RUIVAL, DNI N° 32.280.070, argentino, nacido el día 15.04.1986, de estado civil casado, CUIT/CUIL N° 20-32280070-4, de profesión Abogado, con domicilio en Martín Gil N° 5065, B° Granja de Funes de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Gustavo Marcelo MACARONE, DNI N° 23.197.920, argentino, nacido el día 28.04.1973, de estado civil divorciado, CUIT/CUIL N° 20-23197920-5, de profesión Ingeniero en Telecomunicaciones, con domicilio en San Luis N° 620, B° Güemes de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Gastón Federico FLOREANO, DNI N° 27.546.029, argentino, nacido el día 13.08.1979, de estado civil casado, CUIT/CUIL N° 20-27546029-0, de profesión Comerciante, con domicilio en Av. Duarte Quirós N° 2310, B° Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: CERVECERÍA NUEVA CÓRDOBA S.A.S. Sede: Av. Hipólito Yrigoyen N° 325, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha del ins-

trumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados de gastronomía, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos; b) Financieras y de Inversión: Realización con dinero propio de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social se fija en Pesos Setenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta (\$77.880) representado por setenta y siete mil ochocientos ochenta (77.880) acciones de Pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: Fabián Ariel AGÜERO OLIVERIO, DNI N° 24.089.673, suscribe la cantidad de treinta y ocho mil novecientos cuarenta (38.940) acciones, por un total de Pesos Treinta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta (\$38.940); Gustavo Fabián CAMPASSO, DNI N° 34.633.142, suscribe la cantidad de siete mil setecientos ochenta y ocho (7.788) acciones, por un total de Pesos Siete Mil Setecientos Ochenta y Ocho (\$7.788); Guillermo Raúl MELAGRANI, DNI N° 28.269.105, suscribe la cantidad de siete mil setecientos ochenta y ocho (7.788) acciones, por un total de Pesos Siete Mil Setecientos Ochenta y Ocho (\$7.788); Juan Agustín CONSIGLI, DNI N° 40.109.985, suscribe la cantidad de siete mil setecientos ochenta y ocho (7.788) acciones, por un total de Pesos Siete Mil Setecientos Ochenta y Ocho (\$7.788); Santiago RUIVAL, DNI N° 32.280.070, suscribe la cantidad de tres mil ochocientos noventa y cua-

tro (3.894) acciones, por un total de Pesos Tres Mil Ochocientos Noventa y Cuatro (\$3.894); Gustavo Marcelo MACARONE, DNI N° 23.197.920, suscribe la cantidad de tres mil ochocientos noventa y cuatro (3.894) acciones, por un total de Pesos Tres Mil Ochocientos Noventa y Cuatro (\$3.894); Gastón Federico FLOREANO, DNI N° 27.546.029, suscribe la cantidad de siete mil setecientos ochenta y ocho (7.788) acciones, por un total de Pesos Siete Mil Setecientos Ochenta y Ocho (\$7.788). La suscripción se efectúa por el cien por ciento (100%) del capital social, es decir la suma de Pesos Setenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta (\$7.788), y se integra en dinero en efectivo en este acto el cien por ciento (100%) del mismo, o sea la suma de Pesos Setenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta (\$7.788), en las proporciones suscriptas por cada socio. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno (1) a (3) Administradores Titulares y un (1) Administrador Suplente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual e indistinta tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación e integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. La administración de la Sociedad estará a cargo de un (1) administrador titular y un (1) administrador suplente. Se designa para integrar el órgano de Administrador a las siguientes personas: Administrador Titular: Gustavo Fabián CAMPASSO, DNI N° 34.633.142, y Administrador Suplente: Fabián Ariel AGÜERO OLIVERIO, DNI N° 24.089.673. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de uno (1) a tres (3) Representantes Legales quienes actuarán de manera separada e indistinta. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo indefinidamente. Se designa como Representante de la Sociedad a Gustavo Fabián CAMPASSO, DNI N° 34.633.142. Fiscalización: La Sociedad prescinde del órgano de fiscalización, adquiriendo los socios las facultades de contralor conforme el Art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31.03 de cada año.

1 día - N° 384679 - \$ 5258,50 - 04/07/2022 - BOE

HANKS CBA S.A.S.

Fecha de Constitución: 20.05.2022. Socios: Fabián Ariel AGÜERO OLIVERIO, DNI N° 24.089.673, argentino, nacido el día 26.08.1974, de estado civil casado, CUIT/CUIL N° 20-

24089673-8, de profesión Comerciante, con domicilio en Lote 5, Manzana 53 S/N 1, B° Cinco Lomas, La Calera, Provincia de Córdoba; Gustavo Fabián CAMPASSO, DNI N° 34.633.142, argentino, nacido el día 18.09.1989, de estado civil soltero, CUIT/CUIL N° 23-34633142-9, de profesión Comerciante, con domicilio en Italia N° 3150, B° Villa Cabrera de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Gastón Federico FLOREANO, DNI N° 27.546.029, argentino, nacido el día 13.08.1979, de estado civil casado, CUIT/CUIL N° 20-27546029-0, de profesión Comerciante, con domicilio en Av. Duarte Quirós N° 2310, B° Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Gastón ALLIEVI, DNI N° 38.882.837, argentino, nacido el día 13.08.1995, de estado civil soltero, CUIT/CUIL N° 20-38882837-5, de profesión Comerciante, con domicilio en Ramón Cárcano N° 119, Valle del Sol de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: HANKS CBA S.A.S. Sede: Claudio Cuenca N° 2047, B° Villa Cabrera de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados de gastronomía, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos; b) Financieras y de Inversión: Realización con dinero propio de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social se fija en Pesos Setenta y Siete Mil Ochocientos

Ochenta (\$7.788) representado por setenta y siete mil ochocientos ochenta (77.880) acciones de Pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: Fabián Ariel AGÜERO OLIVERIO, DNI N° 24.089.673, suscribe la cantidad de treinta y un mil ciento cincuenta y dos (31.152) acciones, por un total de Pesos Treinta y Un Mil Ciento Cincuenta y Dos (\$31.152); Gustavo Fabián CAMPASSO, DNI N° 34.633.142, suscribe la cantidad de siete mil setecientos ochenta y ocho (7.788) acciones, por un total de Pesos Siete Mil Setecientos Ochenta y Ocho (\$7.788); Gastón Federico FLOREANO, DNI N° 27.546.029, suscribe la cantidad de siete mil setecientos ochenta y ocho (7.788) acciones, por un total de Pesos Siete Mil Setecientos Ochenta y Ocho (\$7.788); y Gastón ALLIEVI, DNI N° 38.882.837, suscribe la cantidad de treinta y un mil ciento cincuenta y dos (31.152) acciones, por un total de Pesos Treinta y Un Mil Ciento Cincuenta y Dos (\$31.152). La suscripción se efectúa por el cien por ciento (100%) del capital social, es decir la suma de Pesos Setenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta (\$7.788), y se integra en dinero en efectivo en este acto el cien por ciento (100%) del mismo, o sea la suma de Pesos Setenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta (\$7.788), en las proporciones suscriptas por cada socio. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno (1) a (3) Administradores Titulares y un (1) Administrador Suplente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual e indistinta tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación e integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Se designa para integrar el órgano de Administrador a las siguientes personas: Administrador Titular: Gustavo Fabián CAMPASSO, DNI N° 34.633.142, y Administrador Suplente: Fabián Ariel AGÜERO OLIVERIO, DNI N° 24.089.673. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de uno (1) a tres (3) Representantes Legales quienes actuarán de manera separada e indistinta. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo indefinidamente. Se designa como Representante Legal de la Sociedad a Gustavo Fabián CAMPASSO, DNI N° 34.633.142. Fiscalización: La Sociedad prescinde del órgano de fiscalización, adquiriendo los

socios las facultades de contralor conforme el Art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31.05 de cada año.

1 día - N° 384683 - \$ 4160,50 - 04/07/2022 - BOE

NOETINGER

AG EL DORMILON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convócase a los accionistas de AG EL DORMILON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 2022 a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Santa Fe N° 125 de la Ciudad de Noetinger de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Elección de directores y distribución de cargos conforme el estatuto social. NOTA conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 21 de julio de 2022 inclusive. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio donde se celebrará la asamblea sita en calle Santa Fe N° 125 de la Ciudad de Noetinger de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, por nota y/o enviando mail a estudio.bosio00@gmail.com confirmando asistencia por derecho propio y/o representación, en este último caso enviar nota poder conforme rige el estatuto social. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán proceder a la unificación de personería y/o acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea. Documentación a considerar a su disposición. Publíquese en el BOE 5 días.

5 días - N° 390280 - \$ 4883,75 - 04/07/2022 - BOE

COMPAÑÍA DE OBRAS Y SERVICIOS ESPECIALES SOCIEDAD ANÓNIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día veinte de julio de dos mil veintidós a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16hs. en segunda convocatoria para la eventualidad de haber fracasado la primera convocatoria, fijándose como lugar de reunión en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Ratificación del acta de asamblea general ordinaria de fecha 18/04/2022. Conforme las prescripciones del art.

238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada al lugar de reunión fijado para la Asamblea sito en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba en el horario de 9 a 15 hs de lunes a viernes. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial (art.237 ley 19.550).

5 días - N° 390672 - \$ 3773,75 - 04/07/2022 - BOE

RIO CUARTO

PROTECOR S.A CUIT 30-71119391-6

El Directorio en fecha 14/06/2022 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria/extraordinaria de ProTeCor S.A a realizarse con fecha 21 de Julio de 2022, a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17.00hs en segunda convocatoria, en calle Buenos Aires 520, 2do Piso, Río Cuarto, Cba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2. Ratificar la Asamblea Ordinaria del 31/03/2022 que aprobó: a) Elegir miembro suplente de Directorio al Sr. Marcelo Gustavo Falistocco DNI 25.634.568, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Zona Rural de Zuco. b.) Los Directores titulares fijaron domicilio especial (Art 256 LSC), Pivetta Silvana en Constitución N° 669, P.A, Oficina N° 2, Río Cuarto y Nolberto Falistocco en Buenos Aires, 520 2do Piso, Río Cuarto. c) Se aprobó como nuevo domicilio social y fiscal de la sociedad ProTeCor del de Lavalle N° 342, Sampacho, Córdoba. -FDO. El Directorio. -

5 días - N° 390784 - \$ 2937,50 - 05/07/2022 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A. – CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convocase a los señores accionistas de "El Bosque Club de Campo S.A." a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 27 de Julio de dos mil veintidós, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en calle Molino de Torres 5301 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2.- Consideración del desistimiento de los trámites pendientes de inscripción ante la IPJ, y consecuentemente con ello, dejar

sin efecto las asambleas celebradas con fecha 28/12/2011; 29/03/2012; 28/11/2012; 17/04/2013; 19/12/2013; 17/12/2014; 21/12/2016; 30/12/2019 y 03/12/2020; 3.- Aprobación de los estados contables cerrados con fecha 31/07/2011; 31/07/2012; 31/07/2013; 31/07/2014; 31/07/2015; 31/07/2016; 31/07/2017; 31/07/2018; 31/07/2019; 31/07/2020 y 31/07/2021; 4.- Aprobación de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados con fecha 31/07/2011; 31/07/2012; 31/07/2013; 31/07/2014; 31/07/2015; 31/07/2016; 31/07/2017; 31/07/2018; 31/07/2019; 31/07/2020 y 31/07/2021; 5.- Ratificación de la elección del actual directorio dispuesta por asamblea general ordinaria de fecha 16/12/2021; 6.- Consideración de la participación de la sociedad en la constitución de la Cámara de Barrios Privados de Córdoba, y en su caso, elección de un representante; 7.- Facultar al directorio para realizar negociaciones con el Club La Tablada tendientes a la posible locación del puesto nro. 2 y 8.- Otorgamiento de autorizaciones. Asimismo, convocase a los señores accionistas de "El Bosque Club de Campo S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Julio de dos mil veintidós, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en calle Molino de Torres 5301 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2.- Tratamiento de la reducción del capital y rescate de las acciones de clase B. En su caso, modificación de los estatutos sociales; 3.- Rescate de las acciones clase A en función a la cantidad de lotes del emprendimiento. En su caso modificación de los estatutos sociales; y 4.- Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 390896 - \$ 13050 - 04/07/2022 - BOE

LAS VARILLAS

TRAMACO S.A.

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de Tramaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de julio de 2022 a las 10.00 hs. en la sede social de calle Intendente Irazusta 272 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 11.00 hs. con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2)

Consideración de los motivos por los cuales se lleva a cabo fuera de termino la asamblea general ordinaria a los efectos del tratamiento del ejercicio económico cerrado con fecha 31/12/2021. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Notas del ejercicio e Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno en un todo de acuerdo al Art. 234 Inc. 1 Ley 19550 . 4) Consideración de los resultados y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.

5 días - N° 391074 - \$ 3417,50 - 05/07/2022 - BOE

RIO CUARTO

PAVIA S.A.

Aumento de Capital Social – Reforma de Art. 4º Estatuto Social Por Acta N° 20 de Asamblea General Extraordinaria del 07/01/2022, se decidió por unanimidad: 1) Capitalizar aportes irrevocables y aumentar el Capital Social de \$ 7.260.100 a \$ 16.035.900, emitiendo 87.758 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, clase A, con derecho a 5 votos por acción, suscriptas e integradas en su totalidad de la siguiente manera: Norma Viviana Rosa 26.680 acciones; Nello Rosa 30.801 acciones y Jorge Alberto Rosa 30.277 acciones; y 2) Reformar el Artículo 4º del Estatuto Social así: "CAPITAL - ACCIONES - Artículo 4º: El capital so-cial es de PESOS DIECISÉIS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS (\$ 16.035.900,00), representado por ciento sesenta mil trescientos cincuenta y nueve (160.359) acciones ordinarias, nomi-nativas no endosables, de la clase "A" de PESOS CIENTO (\$ 100,00) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por deci-sión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188º de la ley 19.550".

1 día - N° 391166 - \$ 706,75 - 04/07/2022 - BOE

RIO CUARTO

HURUMA S.A.- RECTIFICACIÓN EDICTO N° 382463 DE FECHA 30/05/2022

Se rectifica edicto N° 382463 de fecha 30/05/2022, donde dice: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$ 772.000,00) representado por setecientos setenta y dos mil (772.000) acciones ordinarias....", debió decir: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social

se fija en la suma de SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$ 762.000,00) representado por setecientos sesenta y dos mil (762.000) acciones ordinarias..."; dejando salvado así dicho error.

1 día - N° 391371 - \$ 260,50 - 04/07/2022 - BOE

MONTE DE LOS GAUCHOS

AGROCEREALES LA MILONGUITA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DE ESTATUTO Por Asamblea General Extraordinaria N° 47 de fecha 24/06/2022, se resolvió por unanimidad efectuar un aumento de capital con la consiguiente modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El Capital Social es de Pesos TREINTA MILLONES CON 00/100 (\$30.000.000,00), representado por trescientas mil (300.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" de PESOS CIENTO (\$ 100,00) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550". Por otro lado en dicha asamblea debido al incremento del capital social efectuado, se realizó por unanimidad una suscripción de las acciones emitidas, las cuales quedaron conformadas de la siguiente forma: René Oscar Gosso, D.N.I.: 12.962.279, la cantidad de CATORCE MIL DOSCIENTAS VEINTIOCHO (14.228) acciones por un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una; y Eladio David Gosso, D.N.I.: 16.655.182, la cantidad de CATORCE MIL DOSCIENTAS VEINTISIETE (14.227) acciones por un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una.-

1 día - N° 391394 - \$ 1269 - 04/07/2022 - BOE

MORTEROS ABANJA S.A.

Cambio de sede social- Morteros Por Acta de Directorio de fecha 20/05/2022 se aprobó por unanimidad el Cambio de sede social de la sociedad a la calle España N°1288, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 391420 - \$ 160 - 04/07/2022 - BOE

INVERSIONES GANADERAS Y AGROPECUARIAS DE FORMOSA S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 18 de fecha 28/08/2021 de la sociedad denominada

INVERSIONES GANADERAS Y AGROPECUARIAS DE FORMOSA S.A., se designó como Presidente – Director Titular al Sr. Antonio Ramón Fares, DNI nro. 6.694.344, como Vicepresidente – Director Titular al Sr. Antonio Benjamín Fares, DNI nro. 25.609.596 y como Director Suplente a la Sra. Silvia Karina Fares, DNI nro. 23.194.171. Los directores electos fijaron domicilio especial en calle Santa Fe nro. 1.377 de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, República Argentina.-

1 día - N° 391487 - \$ 328,75 - 04/07/2022 - BOE

UCACHA

MARATA MAQUINARIAS SRL

Publicación art. 204 LGS, resolución 057/2020, art. 81 inc. 2. Fecha de la Reunión de socios: 05/04/2022. Denominación social: "MARATA MAQUINARIAS S.R.L." Sede social: Entre Rios y Modesto Giuliani, Uchacha, Cordoba. Datos de inscripción: Matrícula N° 4400-B de fecha 29/06/2002-. Por Reunión de socios de fecha 05/04/2022, se decidió la Reducción voluntaria del Capital social y se reformó el art. 4 del Contrato Social. "CUARTO: CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCION E INTEGRACION: El Capital Social es de PESOS CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 180.410,-) dividido en 18.041 CUOTAS SOCIALES de PESOS Diez (\$ 10,-) cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: RUBEN RENI MARATA suscribe 17.140 cuotas por PESOS CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 171.400,-); ROSA SUSANA ARRO suscribe 361 cuotas por PESOS TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ (\$ 3.610,-) y MAURICIO MARATA suscribe 540 cuotas por PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 5.400,-). Todas las cuotas se encuentran integradas en su totalidad". Valuación del Activo y Pasivo al 28 de Febrero del 2021: \$15.371.829,17 (activo) \$12.209.790,71 (pasivo). Nuevo Capital Social: CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$180.410,00). 3 días

3 días - N° 391517 - \$ 2343 - 05/07/2022 - BOE

SENSGROUP S.A.S.

Constitución de fecha 11/04/2022. Socios: 1) MATIAS EDUARDO MUZZOLON, D.N.I. N° 29.548.998, nacido el día 14/10/1982, de 39 años, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Las Heras Sud 540, barrio Belgrano, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cór-

do, Argentina. Denominación: SENSGROUP S.A.S. Sede: A Obispo Trejo 1022, piso PB, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) La fundación, administración, funcionamiento y explotación de

institutos de enseñanza en los niveles primario, secundario, terciario, universitario, e incluso jardín de infantes y guardería infantil, profesional, artesanal y artístico. Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos 15) Por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros la prestación de servicios de educación, reeducación, rehabilitación física, pilates terapéuticos, con prescripción médica o sin ella, así mismo tendrá por objeto la prestación de servicios relacionados con prácticas de distintas disciplinas deportivas y prestaciones de servicios tales como baños saunas, camas solares, etc.. 16) Dirección y prestación de servicios de estética, cosmetología, depilación, dermatología, peluquería, manicura, masaje corporal maquillaje, cámaras de sol, a través de profesionales habilitados. 17) Representación, venta y distribución de productos relacionados con mobiliarios y accesorios para centros de belleza, spa y cosmética natural. 18) Asesoramiento, dirección y gestión para empresas. 19) Promover, realizar, organizar, auspiciar, adherir a cursos de perfeccionamiento, charlas, conferencias, talleres relacionados con la actividad deportiva, la salud, procesos de entrenamientos, dictados por los socios o por profesionales contratados, invitados o adherentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: es de pesos cuatrocientos mil (\$ 400000,00), dividido en 40 acciones, de pesos diez mil (\$10.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción MATIAS EDUARDO MUZZOLON suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. MATIAS EDUARDO MUZZOLON D.N.I. N° 29.548.998, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. ELCIRA MARIA MATELICA D.N.I. N° 12.513.031 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación. La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del MATIAS EDUARDO MUZZOLON

D.N.I. N° 29.548.998. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 391747 - \$ 4364,50 - 04/07/2022 - BOE

RIO CUARTO

PEULLA S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11, con fecha 23 de Noviembre de 2020, se renuevan los cargos del Director Titular: Sr. Miguel Ángel MENTUCCI, DNI N° 8.439.192, con domicilio en la calle 25 de Mayo s/n, de la Localidad La Carolina El Potosí, y domicilio especial en calle Alonso 720, de la ciudad de Río Cuarto, ambos de la provincia de Córdoba, Argentina; y del Director Suplente: Sra. Dora Máxima RISSIO, DNI N° 11.497.867, con domicilio en la calle 25 de Mayo s/n, de la Localidad La Carolina El Potosí, y domicilio especial en calle Alonso 720, de la ciudad de Río Cuarto, ambos de la provincia de Córdoba, Argentina. Plazo de duración del mandato del Directorio: 3 ejercicios más, hasta 30/06/2023.PRESIDENTE.

1 día - N° 391829 - \$ 430,75 - 04/07/2022 - BOE

RIO CUARTO

PEULLA S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11, con fecha 23 de Noviembre de 2020, se renuevan los cargos del Director Titular y Presidente: Sr. Miguel Ángel MENTUCCI, DNI N° 8.439.192, con domicilio en la calle 25 de Mayo s/n, de la Localidad La Carolina El Potosí, y domicilio especial en calle Alonso 720, de la ciudad de Río Cuarto, ambos de la provincia de Córdoba, Argentina; y del Director Suplente: Sra. Dora Máxima RISSIO, DNI N° 11.497.867, con domicilio en la calle 25 de Mayo s/n, de la Localidad La Carolina El Potosí, y domicilio especial en calle Alonso 720, de la ciudad de Río Cuarto, ambos de la provincia de Córdoba, Argentina. Plazo de duración del mandato del Directorio: 3 ejercicios más, hasta 30/06/2023.PRESIDENTE.

1 día - N° 391844 - \$ 439 - 04/07/2022 - BOE

AGROPECUARIA SOLANA S.A. – CAMBIO SEDE SOCIAL

Denominación: AGROPECUARIA SOLANA S.A., inscrita en la matrícula N° 9326- A, año 2008, CUIT N° 30711103313. Por Acta de Direc-

torio de fecha 02/03/2022 se decidió el el cambio de sede social al domicilio de calle Belgrano N° 1621 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, donde funcionarán los órganos sociales y se encontrarán los libros y la documentación social respaldatoria de lo adjuntado a libros digitales.

1 día - N° 391850 - \$ 201,25 - 04/07/2022 - BOE

EUREKA LABS S.R.L

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 23.06.2022 los socios resolvieron por unanimidad modificar las cláusulas CUARTA y SEXTA del contrato social de la sociedad quedando redactado de la siguiente manera "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos sesenta mil (\$60.000) dividido en seiscientos (600) cuotas de pesos (\$100) cada una, y que corresponden a los socios según el siguiente detalle: i) al socio Guillermo Ariel DE BERNARDO, la cantidad de doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$100) cada una; ii) al socio Nicolas Ramos la cantidad de doscientos (200) cuotas de pesos cien (\$100), iii) al socio Roque Eduardo Peralta la cantidad de doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$100) cada una. Las cuotas sociales se encuentran integradas en su totalidad. SEXTA: La administración y representación de la sociedad será ejercida por uno a tres Gerentes, socios o no. El numero de Gerentes lo establecerá la Asamblea. El o los Gerentes designados durarán en su cargo el plazo que fije la asamblea pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El/los Gerentes representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de las facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. En el caso de que el número de gerentes sea mayor que uno, la representación social se hará en forma indistinta. Los gerentes tienen facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 375 de Cod. Civil y Comercial de la Nación y el art 9 del decreto Ley 5965/63. Pueden en consecuencia de la manera establecida celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Cordoba y demás instituciones de crédito oficial y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, incluso para querellar

criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzguen convenientes. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los Sres. Guillermo Ariel De Bernardo DNI N° 29.968.896, Nicolas Ramos DNI N° 27.078.822 y Roque Eduardo Peralta DNI N° 29.519.394, que revestirán el carácter de socios gerentes.

1 día - N° 391855 - \$ 1720,75 - 04/07/2022 - BOE

CASTELLO ROJO E HIJOS SRL

CUIT N° 33-71687766-9. MODIFICACION CONTRATO SOCIAL Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 02/06/2022, y Acta Rectificativa llevada a cabo en Reunión de Socios N° 2 de fecha 28/06/2022 certificada con fecha 28/06/2022, se resolvió en forma unánime: Modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social (Objeto) que quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros mediante cualquiera de las formas asociativas o de participación en sociedades autorizadas por la ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de Servicios de Rehabilitación en las Deficiencias: Física Motora - Física Visceral, Déficit Mental e Intelectual; Servicios con modalidad: ambulatoria, domiciliaria y/o asistencia a distancia (Teleasistencia, Telemedicina, asistencia a distancia mediante medios virtuales/remotos); Brindar servicios de: Estimulación temprana, prestaciones de Rehabilitación, Prestaciones Educativas (Inicial/EGB-servicio de apoyo a la integración escolar), Formación/aprestamiento laboral y/o profesional, Centro de Día, Servicio de Traslado/transporte de pacientes, asistencia domiciliaria; Prestar y locar servicios a médicos, kinesiólogos, fonoaudiólogos, psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, psicopedagogos, maestras de apoyo a la inclusión escolar, profesores en estimulación visual-auditiva-intelectual, profesores de educación física, enfermeros, nutricionistas, etc.; Brindar, prestar y/o locar servicios de traslado a pacientes bajo tratamiento ambulatorio; Realizar asesoramiento de control y prestación de servicios profesionales-asistenciales; Realizar auditorías profesionales-asistenciales. Intermediar y gestionar contrataciones de prestaciones relacionadas a los servicios prestados; Administración, asesoramiento y/o gestión de instituciones de salud; Formación y capacitación profesional. Brindar atención a personas con Discapacidad y/o Incapacidad, ya sean temporales o permanentes".

1 día - N° 391951 - \$ 1400,50 - 04/07/2022 - BOE

I.CON.S. S.A.S.

Designación Administrador – Modificación Instrumento constitutivo Por Acta N° 3 del 14/01/2022, se modifican los Artículos 7° y 8° del Instrumento Constitutivo, quedando rectados: ARTÍCULO 7°: La administración de la sociedad estará a cargo del o de los Administradores Titulares designados en Reunión de Socios. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. También se designará un Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. ARTÍCULO 8°: La representación y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los Administradores Titulares designados por Reunión de Socios o en su caso, al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Por medio de la presente acta, se ratifica la designación del Administrador Titular al señor Javier Alejandro Romero, DNI N° 26.180.139 y se designa como Administrador Suplente al señor Cristian Alberto Romero, DNI N° 33.380.988.

1 día - N° 391958 - \$ 749,50 - 04/07/2022 - BOE

TRINITÁ XXI S.A.

POR ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 21 del 05/08/2021 se designaron nuevas autoridades: MARIANA RAQUEL DADONE, DNI 20.256.020, como Directora titular y Presidente del Directorio; y JOSÉ ANDRÉS DADONE, D.N.I. 22.371.410, como Director Suplente. Ambos directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en calle Clemenceau N° 1250 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 392019 - \$ 194,50 - 04/07/2022 - BOE

VILLA MARIA

MADIBA SRL

Acta de reunión de socio. En la ciudad de Villa María Pcia de Córdoba, a los 10 días del mes de Junio de dos mil veintidós, entre los señores REINALDO JOSE PIAZZA, D.N.I. 6.604.537, de setenta y un años de edad, nacido el 17 de enero de 1.945, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión industrial, domiciliado en calle Catamarca n° 2045 de la ciudad de Villa María, , inscripto ante la A.F.I.P. bajo el C.U.I.T.N°:

20-06604537-5; GUSTAVO JOSE PIAZZA, D.N.I. N° 20.804.180, de cuarenta y siete años, nacido el día 26 de mayo de 1.969, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión industrial, domiciliado en calle Independencia N° 81 de la ciudad de Villa María, inscripto ante la A.F.I.P. bajo el C.U.I.T.N°: 20-20804180- 1; HORACIO DAVID PIAZZA, D.N.I. N° 22.415.995, de cuarenta y cuatro años nacido el día 14 de enero de 1.972, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión industrial, domiciliado en calle Catamarca N° 2.045 de la ciudad de Villa María, inscripto ante la A.F.I.P. bajo el C.U.I.T.N°: 20-22415995-2 quienes son los actuales socios e integrantes de MADIBA S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la MATRICULA 19.958 B y representan la totalidad del capital social de la sociedad con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1. Modificación de la cláusula TERCERA del contrato social relacionada con el objeto de la sociedad.- Abierto el acto y sometido a consideración de los socios el PRIMERO punto del Orden del Día el socio REYNALDO JOSE PIAZZA manifiesta que la dinámica comercial de la empresa y la magnitud de las distintas actividades comerciales comprendidas en el objeto social considerando el volumen de operaciones que se ejecutan, torna imperioso ampliar el objeto social de la empresa con la finalidad de que la misma pueda otorgar fianzas de cualquier tipo a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas. por lo que propone se modifique la cláusula TERCERA del contrato social por la siguiente: TERCERA: OBJETO- La sociedad tiene por objetivo realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Constructora: Estudiar, proyectar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como mantener, explotar, y administrar obras de cualquier naturaleza: 2) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles y desarrollos inmobiliarios en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 3) Fianza: Otorgamiento de garantías reales (prendas o hipotecas) o personales, avales, fianzas, y/o cauciones de cualquier tipo a favor de obligaciones de terceros, 4) Financieras: Celebración de toda clase de operaciones vinculadas con las actividades señaladas más arriba, con exclusión expresa de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras N° 21.526. A tal fin la

Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto podrá efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con compañías financieras. 5) Comerciales: Venta, exportación e importación de maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto social. Efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos. En general podrá además realizar todas las actividades comerciales y financieras que el objeto comercial le demande, siempre encuadrado dentro de las normas legales vigentes.-6) Agropecuaria: Fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación y transporte de productos lácteos y sus derivados. Explotación Agrícola-ganadera y de tambo, en inmuebles propios y/o de terceros y toda otra actividad que este directamente relacionada con el desarrollo de su objeto social.- Sometida a consideración de los socios presentes, la modificación de la cláusula TERCERA del contrato social, la misma es aprobada por unanimidad.- Los socios en este acto facultan al Dr. ERNESTO PIDOUX a los fines de tramitar la respectiva inscripción de la modificación del contrato social ante el Registro Público de Comercio.- No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión en el lugar y fecha arriba indicado.-

1 día - N° 392020 - \$ 3305,50 - 04/07/2022 - BOE

VILLA MARIA

BALL MOR SRL

ACTA N° CUARENTA Y CUATRO: En la localidad de Ballesteros, a los cuatro días del mes de Marzo de dos mil veintidós, entre el señor OMAR JUAN MONTI D.N.I. 14.057.386, argentino, nacido el 10 de Mayo de 1961, de profesión Comerciante, casado en primeras nupcias con ALBA MARIA PALAU, con domicilio real en calle Dean Funes 132 de la localidad de Ballesteros y la Sra. ALBA MARIA PALAU, D.N.I. 14.562.803 argentina, nacida el 18/07/2021, mayor de edad, de profesión Comerciante, casada en primeras nupcias con OMAR JUAN MONTI, con domicilio real en calle Dean Funes 132 de la localidad de Ballesteros quienes son los actuales socios e integrantes de BALL MOR S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la MATRICULA 5922-B y representan la totalidad del capital social de la sociedad con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1. Modificación de la cláusula SEPTIMA del contrato social relacionada con la conformación de la GERENCIA

de la sociedad.- 2. Modificación de la cláusula SEGUNDA del contrato social relacionada con la duración de la sociedad.- Abierto el acto y sometido a consideración de los socios el PRIMERO punto del Orden del Día la socia ALBA MARIA PALAU manifiesta su decisión de no formar parte de la GERENCIA Y ADMINISTRACION de la sociedad, considera oportuno que la firma quede conformada en la gerencia por uno solo de los socios fundadores por lo que propone se modifique la cláusula SEPTIMA por la siguiente: SEPTIMA: La administración uso de la firma social y representación de la sociedad para todos sus actos jurídicos, sociales y administrativos estará a cargo del Sr OMAR JUAN MONTI D.N.I. 14.057.386 quién es nombrado en este acto Gerente de la sociedad, el que actuando tendrá la representación legal de la misma, obligándola con su firma siempre precedida de la denominación social. Durará en ese cargo el plazo de duración de la sociedad, salvo nueva designación por mayoría de capital. El gerente tiene amplias facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, en consecuencia, pueden celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme lo previsto por el art. 375 del Código Civil y Comercial, en lo aplicable y art. 9 del Decreto 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos oficiales del Estado Nacional o Provinciales, Bancos Cooperativos y/o cualquier otra institución bancaria o financiera, oficial, privada o mixta; otorgar poderes judiciales y/o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente a socios o terceros que representen los intereses de la sociedad. Para realizar actos y contratos sobre los bienes registrables de la sociedad se requiere la firma conjunta de todos los socios.- Sometida a consideración de los socios presentes, la modificación de la cláusula SEPTIMA es aprobada por unanimidad.- Seguidamente se pone a consideración de los socios el SEGUNDO punto del Orden del Día relacionado con la Duración de la sociedad. Pide la palabra la socia ALBA MARIA PALAU y que la reunión tiene por objeto modificar la cláusula SEGUNDA del Contrato Social en lo relacionado con la duración de la sociedad, ya que se encuentra próximo a vencer el plazo de duración de la sociedad.- Por ello propone se modifique la cláusula SEGUNDA del contrato social, ampliando el plazo originalmente fijado a setenta años contados a partir de la Inscip-

ción en el Registro Público de Comercio.- Sométida a consideración de los socios, la moción es aprobada por unanimidad. Como consecuencia de la decisión adoptada precedentemente, los socios deciden la modificación de la CLÁUSULA SEGUNDA del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: DURACION: El término de duración de la sociedad se establece en SETENTA años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Los socios en este acto facultan al Dr. ERNESTO PIDOUX a los fines de tramitar la respectiva inscripción de la modificación del contrato social ante el Registro Público de Comercio.- En fe de todo lo expuesto, se firman cuatro ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, cada parte recibe el suyo, en lugar y fecha indicado en el encabezamiento.- No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión en el lugar y fecha arriba indicado.-

1 día - N° 392029 - \$ 3330,25 - 04/07/2022 - BOE

CÓRDOBA RUGBY CLUB

A los días 28 de junio del 2022 se reúne la Honorable Comisión Directiva del Córdoba Rugby Club, en su Sede Social sita en Juan B. Justo N° 6500 de la ciudad de Córdoba, siendo las 17:00 horas, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: VALDEZ FERREYRA, Eduardo Luis D.N.I. N° 22.772.384, 2) Secretario: BORTAGARAY, Daniel D.N.I. N° 28.427.258, 3) Tesorero: GALLOPA, Luciano, D.N.I. N° 28.427.258, 4) Vocal Titular: FULGENZI, Christian D.N.I. N° 31.222.100, y 5) Vocal Titular: RODRIGUEZ, Lorenzo Tomas, D.N.I. N° 24.521.276. En el cumplimiento de lo establecido por el artículo 2 del Estatuto Social, puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo día 31 de julio de 2022, a las 16:00 horas la primera convocatoria y a las 18:30 horas la segunda. La misma se llevará a cabo en su Sede Social, sita en Av. Juan B. Justo N° 6500 de esta Ciudad de Córdoba, a fin de tratar la siguiente Orden del Día: a) Ratificar y rectificar la Asamblea Ordinaria del día 10 de Diciembre del 2021. b) Lectura del Acta de la Reunión anterior. c) Exposición de motivos por lo cual no se realizó la Asamblea en término. d) Realización de Asamblea Ordinaria de socios, fecha y orden del día a considerar. e) Elección de la Junta Electoral, conforme el Art. 31 del Estatuto Social: Tres Titulares y Un Suplente. f) Consideración de Memoria, Estados Contables, Cuadros, Anexos, Información Complementaria e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por el término de los ejercicios

2018,2019 Y 2020. g) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria. Señor Socio, Ud. está facultado para presentar o proponer una lista de socios, la que deberá contener la mención de sus nombres, el cargo propuesto y en la cantidad requerida, conforme lo prevé, el punto tercero (E) del Orden del Día, quienes deberán acreditar cumplimiento de los requisitos estatutarios.

3 días - N° 392075 - \$ 7098 - 05/07/2022 - BOE

MODIFICACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL - TECNOVITAL GROUP S.A.S.

En la ciudad de Córdoba, a los 10 días del mes de junio y conforme lo conversado el día 26 de Abril de 2022 personalmente con las socias MARIA PAULA MEDINA PARRA Y LAURA DANIELA MEDINA PARRA, se ha decidido capitalizar el dinero enviado para la constitución de la sociedad y que figura en los Estados Contables finalizados el 31/12/2021 por un monto de \$ 713.543, pasivo que refleja el aporte realizado por las socias por encima de la integración del capital, tal como consta aclarado en la Nota 3.2 Otras Deudas de los estados ut supra mencionados. Para completar la suscripción del monto de Capital de \$ 1.000.000.- (PESOS UN MILLÓN) por parte de las socias, se capitaliza el saldo restante con el monto ingresado en el mes de marzo de 2022. Por lo tanto, se aumenta el capital social a PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000.-), modificando el Art. 5 de los Estatutos Sociales, quedando totalmente suscripto por parte de las socias, cancelando el pasivo social y afectando parte del aporte en dinero en efectivo realizado en el mes de marzo del corriente año. Por ello, el Capital social queda constituido de la siguiente manera: CAPITAL SOCIAL: PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000) – representado en CIEN (100) acciones de PESOS DIEZ MIL (\$10.000.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscriben según el siguiente detalle: 1) LAURA DANIELA MEDINA PARRA suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones por un total de pesos QUINIENTOS MIL (500.000). 2) MARIA PAULA MEDINA PARRA suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones por un total de pesos QUINIENTOS MIL (500.000). El capital suscripto ha sido totalmente integrado en efectivo, quedando el art. 5 del Estatuto Social de la siguiente manera: Art. 5: El Capital Social es de PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000) representado en CIEN (100) acciones de PESOS DIEZ MIL (\$10.000.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. El

capital social puede ser aumentado conforme lo previsto por Art. 44 de la Ley 27349.

2 días - N° 392147 - \$ 5221,60 - 04/07/2022 - BOE

JESUS MARIA

KEM-LAB S.A.

Elección de autoridades Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 07 de Agosto de 2020 se aprobó el nuevo Directorio: Presidente: Fernando Javier Mizzau DNI: 27.598.898, Directora Titular y Vicepresidente: Silvia Vanina Mizzau DNI: 29.794.996; Director Titular: Marcos Ezequiel Mizzau DNI 30.847.334, Director Suplente: Diego Esteban DNI: 25.336.061. Duración del nuevo directorio: desde el 01 de Abril de 2020 hasta el 31 de Marzo de 2023, por el término de tres ejercicios.-

1 día - N° 392162 - \$ 491 - 04/07/2022 - BOE

VALHER S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de la sociedad VALHER S.A., de fecha 27/06/2021 se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Roque Antonio Villa DNI 14.001.208, y como Director Suplente a David Pablo Nalbandian DNI 28.538.408

1 día - N° 392348 - \$ 293,60 - 04/07/2022 - BOE

JESUS MARIA

IMPANATTA SRL

Por reunión de socios del día 30/06/2022, reunido el 100% del capital social, se resolvió unánimemente modificar la sede social, la cual queda establecida en calle Mariano Lozano N° 4131, B° Parque Corema de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 392353 - \$ 270,80 - 04/07/2022 - BOE

M. DE V. OBRAS VIALES S.A

EDICTO AMPLIATORIO

Se amplía EDICTO N°385148 de fecha 01/06/2022, que se omitió publicar la fecha del cierre de ejercicio, siendo esta el 31/03 de cada año. -

1 día - N° 392393 - \$ 230 - 04/07/2022 - BOE

SAN ANTONIO DE LITIN

INNERCOR S.R.L.

Por Acta N° 21 de Reunión de Socios de fecha 11 de Enero de 2021 se resolvió por unanimidad

designar como nuevo gerente al socio Andrés Horacio Castigliano D.N.I. N° 25.657140, por el término de dos años.

1 día - N° 392404 - \$ 244,40 - 04/07/2022 - BOE

VILLA MARIA

S.G.A INMOBILIARIA S.R.L.

DATOS PERSONALES DE LOS SOCIOS: Guillermo Ariel Teobaldi, Documento Nacional de Identidad N° 32.026.391, con domicilio real sito en calle Santiago Balerdi 686, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, de nacionalidad Argentino, de profesión Arquitecto, nacido el día 07/02/1986, mayor de edad, casado, Santiago Andrés Teobaldi, Documento Nacional de Identidad N° 29.136.697, con domicilio real sito en calle Matheu 965, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, de nacionalidad Argentino, de profesión Arquitecto, nacido el día 29/10/1981, mayor de edad, casado y el Señor Augusto BOERO, Documento Nacional de Identidad N° 28.980.670, con domicilio real en calle Sombra de Toro 213, barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, de estado civil casado, de nacionalidad Argentino, de profesión Contador Público, nacido el día 18/09/1981. FECHA DE CONSTITUCION: seis días del mes de Diciembre del año dos mil Veintiuno (06/12/2021. RAZON SOCIAL: "S.G.A INMOBILIARIA S.R.L." DOMICILIO SOCIAL: Bartolomé Mitre 646 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, de la Republica Argentina. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país los siguientes actos: A) Locación y sublocación de inmuebles urbanos y/o rurales propios o de terceros. B) Construcción de inmuebles residenciales y/o no residenciales ya sea sobre terrenos propios y/o de terceros. Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social. Para cumplir los fines que se han fijado para esta sociedad se podrán efectuar toda clase de negocios, inversiones, asesoramientos, compra, ventas, permutas, participaciones en general que sean lícitas, de acuerdo a lo que las leyes ordenen en el campo empresario, quedando en consecuencia las sociedades con facultades para realizar actos jurídicos en general para el mejor cumplimiento de los objetivos propuestos. La enumeración precedente es meramente ejemplificativa, no teniendo limitaciones de ninguna naturaleza. La sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no le están pro-

hibidos por las leyes o el presente contrato, como así también habilitar establecimientos comerciales e industriales, ejercer representaciones, comisiones y mandatos. PLAZO DE DURACION: Noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL. se fijara en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), dividido en Mil Quinientas (1500) cuotas sociales cuyo precio es de pesos cien (\$ 100) cada una, lo que los socios suscriben de la siguiente manera: El socio TEOBALDI Guillermo Ariel, la cantidad quinientas (500) cuotas sociales por la suma de pesos Cincuenta mil (\$50.000), el socio TEOBALDI Santiago Andrés, la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales por la suma de pesos Cincuenta mil (\$50.000) y el socio BOERO Augusto, la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales por la suma de pesos Cincuenta mil (\$50.000). El capital social es suscripto íntegramente en este acto, siendo el aporte de cada uno de los socios en especie el que resulta integrado en su totalidad. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Administración y representación a cargo del "socio gerente", el señor Augusto BOERO, Documento Nacional de Identidad N° 28.980.670, con domicilio real en calle Sombra de Toro 213, barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, por un periodo de cinco (5) años. ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACION: Administración y representación legal y uso de la firma social a cargo del socio gerente Augusto BOERO. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: Treinta y uno (31) de Diciembre de cada año. - VILLA MARIA, 30/06/2022.

1 día - N° 392414 - \$ 4670 - 04/07/2022 - BOE

**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Y ADMINISTRADOR DELEGADO
(REPRESENTANTE LEGAL) DE LA
SOCIEDAD WAM INDUSTRIALE S.P.A.
(ANTES DENOMINADA WAM S.P.A.) DE
FECHA 11/05/2022.**

Yo, quien suscribe, Vainer Marchesini, con Pasaporte de la Comunidad Europea, expedido por la República Italiana, N° YB6417301, en carácter de Presidente del Consejo de Administración y Administrador Delegado (Representante Legal) de la sociedad WAM INDUSTRIALE S.p.A. (antes denominada WAM SpA) (en adelante, la Sociedad), Código Fiscal y número de inscripción en el Registro de las Empresas de Modena 00637130360, con domicilio legal en Modena (Prov. de Módena), Strada degli Schiocchi N° 12, República Italiana, una sociedad debidamente

constituida y válidamente existente conforme las leyes italianas, país de constitución: "República Italiana, certifico que el texto que a continuación se reproduce es verdadero y auténtico y que es transcripción fiel y correcta de la resolución que he adoptado en fecha 11/05/2022, la cual se encuentra en pleno vigor y eficacia, hasta la fecha del presente documento, dejando debidamente asentado que la misma no ha sido revocada y que ha sido emitida respetando lo resuelto con voto unánime por la Asamblea de la Sociedad: RESUELVO, designar al Br. Jorge Alejandro PARRA, Documento de identidad Argentino (D.N.) N° 20.021.286, nacido el 06 de agosto de 1969, con domicilio en calle Mendoza 1858, piso 9°, Departamento "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, como nuevo representante legal de la Sociedad, en Argentina, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 de la LGS en su carácter de accionista de la Sociedad WAM ARGENTINA SA y de cualquier otra sociedad constituida en Argentina en la cual la Sociedad detente participación. El Representante Legal designado, actuando en nombre y representación de la Sociedad, tendrá plenas facultades y poderes para realizar todos los actos y llevar adelante todas las acciones que fueren necesarios tendientes a inscribir y/o mantener la inscripción de la Sociedad ante los organismos que corresponda: Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba y/o Inspección General de Justicia de la Capital Federal y/o Dirección de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires y/o cualquier otro organismo que corresponde (en adelante denominados, en conjunto, como las Autoridades de Aplicación), en los términos del artículo 123 de la LGD, con el objeto de que la Sociedad obtenga y/o conserve la habilitación legal para constituir sociedades comerciales en Argentina y/o para adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades comerciales de dicho país, actualmente existentes y/o a formarse/constituirse en futuro, en calidad de accionista, quedando, a estos efectos, facultado para representar a la Sociedad ante las Autoridades de Aplicación, encontrándose autorizado a firmar y presentar ante dichos organismos toda clase de Instrumentos privados y públicos, escritos, solicitudes, peticiones, aceptar, rechazar subsanar y/o proponer modificaciones a las observaciones formuladas por parte de tales organismos sean éstas de carácter formativo sustancial, y a interponer los recursos estatuidos por el artículo 169 de la LGS y, en general, a celebrar y ejecutar todo tipo de acto, ante dichos organismos y ante cualquier otro organismo público, nacional, provincial y/o municipal (incluyendo, a título

meramente enunciativo pero sin limitarse a los mismos, la Administración Federal de Ingresos Públicos, la Dirección General de impuestos, Rentas de la provincia de Córdoba, ARBA de la provincia de Buenos Aires), a los fines de la obtención del CDI y/o CUIT-según corresponda y/o cualquier otro trámite que fuere necesario a los fines de mantener y/u obtener la pertinente inscripción de la Sociedad ante las Autoridades de Aplicación; RESUELVO, además, designar a los Sres. Alfredo David CAPRA y/o Jorge Alejandro PARRA y/o Liliana Karina LIMA y/o Natalia Romina ARTMANN y/o Juan Manuel PERALTA RODRIGUEZ y/o quién cualquier de ellos designen, como sus agentes verdaderos y legítimos apoderados y, de hecho, con plenos poderes y la autoridad de actuar, ya sea individual o colectivamente, en nombre y representación de la Sociedad ante cualquier oficina gubernamental, administrativa y/o judicial o autoridad de la República Argentina, ya sea nacional, provincial o municipal, para que procedan a realizar todos los actos que fueran necesarios, incluyendo, proceder con la inscripción de la remoción del anterior representante legal y la designación del nuevo representante legal de la Sociedad designado en la presente acta ante la autoridad correspondiente (...) Por: Vainer Marchesini, Firmado en Cavezzo, el 11/05/2022. WAM INDUSTRIALE S.p.A. (antes denominada WAM SpA) "APOSTILLE (Convention de La Haya du 5 octubre 1961) 1. Pais: República Italiana. ES TRADUCCIÓN FIEL al idioma nacional de la parte pertinente redactada en idioma italiano del adjunto documento original que tengo a la vista, al que me remito a todos los efectos que pudieran corresponder, y que sello y firmo en mi calidad de Traductora Pública de Italiano. En Buenos Aires, República Argentina, el tres de Junio de Dos mil veintidós.

1 día - N° 392445 - \$ 6290 - 04/07/2022 - BOE

**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Y ADMINISTRADOR DELEGADO
(REPRESENTANTE LEGAL) DE LA
SOCIEDAD WAMGROUP S.P.A. DE FECHA
11/05/2022.**

Yo, quien suscribe, Vainer Marchesini, con Pasaporte de la Comunidad Europea, expedido por la República Italiana, N YB6417301, en carácter de Presidente del Consejo de Administración y Administrador Delegado (Representante Legal) de la sociedad WAMGROUP S.p.A. (en adelante, la "Sociedad"), Código Fiscal y número de inscripción en el Registro de las Empresas de Módena 03017030356, con domicilio legal en Módena (Prov. de Módena), Strada degli Schiocchi N° 12,

República Italiana, una sociedad debidamente constituida y válidamente existente conforme las leyes italianas, país de constitución: "República Italiana", certifico que el texto que a continuación se reproduce es verdadero y auténtico y que es transcripción fiel y correcta de la resolución que he adoptado en fecha 11/05/2022, la cual se encuentra en pleno vigor y eficacia, hasta la fecha del presente documento, dejando debidamente asentado que la misma no ha sido revocada y que ha sido emitida respetando lo resuelto con voto unánime por la Asamblea de la Sociedad. I. RESUELVO, revocar la designación de Javier Germán TORTI, Documento de Identidad Argentino (D.N.I.) N° 24.607 909, en el cargo de representante legal de la Sociedad en la República Argentina, en los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedades 19.550. La misma se encuentra inscrita ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba bajo el N° 080-G. RESUELVO, además, designar a los Sres. Alfredo David CAPRA y/o Jorge Alejandro PARRA y/o Liliana Karina LIMA y/o Natalia Romina ARTMANN y/o Juan Manuel PERALTA RODRIGUEZ y/o quién cualquier de ellos designen, como sus agentes verdaderos y legítimos apoderados y, de hecho, con plenos poderes y la autoridad de actuar, ya sea individual o colectivamente, en nombre y representación de la Sociedad ante cualquier oficina gubernamental, administrativa y/o judicial o autoridad de la República Argentina, ya sea nacional, provincial o municipal, para que procedan a realizar todos los actos que fueran necesarios, incluyendo, proceder con la inscripción de la revocación del representante legal ante la autoridad competente. Por: Vainer Marchesini, Firmado en Cavezzo, el 11/05/2022. WAM INDUSTRIALE S.p.A. (antes denominada WAM SpA) "APOSTILLE (Convention de La Haya du 5 octubre 1961) 1. Pais: República Italiana. ES TRADUCCIÓN FIEL al idioma nacional de la parte pertinente redactada en idioma italiano del adjunto documento original que tengo a la vista, al que me remito a todos los efectos que pudieran corresponder, y que sello y firmo en mi calidad de Traductora Pública de Italiano. En Buenos Aires, República Argentina, el tres de Junio de Dos mil veintidós.

1 día - N° 392447 - \$ 3402,80 - 04/07/2022 - BOE

WAM ARGENTINA SA.

**CAMBIO DE AUTORIDADES
CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

ASAMBLEA AUTOCONVOCADA de WAM ARGENTINA SA En calle de 9 de julio 68 piso 3 oficina 10 de la ciudad de Cordoba a los 27 días

del mes de junio de 2022. SE RESOLVIO: 1) Remover con causa al Sr. Javier Germán TORTI del cargo de director y presidente de Sociedad. 2) Designar al señor Jorge Alejandro PARRA DNI N° 20 921 286, en el carácter de director y presidente de la Sociedad. 3) establecer nueva sede social en sede social Av. Gral M. Savio 6150, Predio Logístico UCOMA II Barrio Ferreyra, ciudad de Cordoba

1 día - N° 392448 - \$ 669,20 - 04/07/2022 - BOE

WAM ARGENTINA SA.

FE DE ERRATAS de Edicto 392448. Donde dice DNI N° 20 921 286, debe decir DNI N° 20 921 288.

1 día - N° 392456 - \$ 230 - 04/07/2022 - BOE

GENERACION ALPHA S.A.S.

Constitución de fecha 20/06/2022. Socios: 1) JUAN CRUZ BUCHAMER, D.N.I. N° 41.140.541, CUIT / CUIL N° 23-41140541-9, nacido el día 23/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Bragado 5828, barrio Wilde, de la ciudad de Wilde, Departamento Avellaneda, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, por derecho propio 2) EMILIANO JULIAN ASLA, D.N.I. N° 34.505.668, CUIT / CUIL N° 20-34505668-9, nacido el día 20/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jujuy 1369, de la ciudad de Lanús Oeste, Departamento Lanús, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, por derecho propio. Denominación: GENERACION ALPHA S.A.S., sede social en Calle Rivas Apolinario 1309, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080.00), representado por Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción.

Suscripción: 1) JUAN CRUZ BUCHAMER, suscribe la cantidad de Veintidos Mil Setecientos Setenta (22770) acciones, por un total de pesos Veintidos Mil Setecientos Setenta (22770). 2) EMILIANO JULIAN ASLA, suscribe la cantidad de Sesenta Y Ocho Mil Trescientos Diez (68310) acciones, por un total de pesos Sesenta Y Ocho Mil Trescientos Diez (68310) Administración: La administración estará a cargo del Sr. 1) JUAN CRUZ BUCHAMER D.N.I. N° 41.140.541 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO JULIAN ASLA D.N.I. N° 34.505.668 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ BUCHAMER D.N.I. N° 41.140.541. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392457 - \$ 6672,80 - 04/07/2022 - BOE

SCHIANNI VIGILANCIA PRIVADA S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2022. Socios: 1) DAVID HORACIO SCHIANNI, D.N.I. N° 29.030.200, CUIT/CUIL N° 20-29030200-6, nacido el día 03/09/1981, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Guardia-Seguridad, con domicilio real en Calle Hortiguera 5839, barrio Coronel Olmedo, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, de la Prov. de Córdoba, Argentina. 2) CARLOS HORACIO SCHIANNI, D.N.I. N° 10.711.083, CUIT/CUIL N° 20-10711083-7, nacido el día 11/12/1952, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Guardia-Seguridad, con domicilio real en Calle Hortiguera 5839, barrio Coronel Olmedo, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, de la Prov. de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestar servicios de seguridad en edificios residenciales, educativos, de salud, públicos, de obras sociales, y de cualquier otro tipo de organización. 16) Prestar servicios de seguridad en barrios cerrados, semi cerrados y públicos, como así también en cualquier otro tipo de urbanización. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000,00), representado por cien (100) accio-

nes, de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) DAVID HORACIO SCHIANNI, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. 2) CARLOS HORACIO SCHIANNI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. Administración: La administración estará a cargo de: DAVID HORACIO SCHIANNI D.N.I. N° 29.030.200 en el carácter de administrador/a titular, En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. CARLOS HORACIO SCHIANNI D.N.I. N° 10.711.083 en el carácter de administrador suplente, duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. DAVID HORACIO SCHIANNI D.N.I. N° 29.030.200. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la Sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social 31/12.

1 día - N° 392503 - \$ 6396,80 - 04/07/2022 - BOE

HURTLER S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Con fecha 16/06/2022, mediante acta de Asamblea General Ordinaria se procedió a renovar las autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Héctor Oscar Russo, DNI 21.627.115 y como Director Suplente Natasha Mickaela Russo, DNI 39.069.762, por el término estatutario.-

1 día - N° 392512 - \$ 400,40 - 04/07/2022 - BOE

WAM ARGENTINA SA.

FE DE ERRATAS de Edicto 392445 Donde dice DNI N° 20 921 286, debe decir DNI N° 20 921 288.

1 día - N° 392560 - \$ 230 - 04/07/2022 - BOE

EMZT S.R.L.

Donación de cuotas. Modificación de contrato social. Por contrato del 31/03/2022, PEDRO NOVILLO CORVALAN, DNI 41.003.686, dona 850 cuotas a HERNAN NOVILLO CORVALAN, DNI 20.542.713, Argentino, casado, Ingeniero en Sistemas, nacido el 19/11/1968, con domicilio en Calle Publica s/n°, Lote 5, Mza. 280, Barrio La Serena, de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, y 50 cuotas a JAVIER OMAR TURLETTO DNI 24.602.520, Argentino, nacido el 21/04/1975, Casado, Ingeniero en Sistemas, con domicilio en Mza. 110, Lote 11, Los Cerezos,

Valle Escondido, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por Acta de Reunión de Socios del 31/03/2022, se modifica la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTO – CAPITAL SOCIAL Y CUOTAS: El capital social es de pesos DIEZ MIL (\$10.000) representado por UN MIL (1000) cuotas sociales de pesos DIEZ (\$10) valor nominal cada una. Dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios, de la siguiente manera: Hernán NOVILLO CORVALAN, novecientos cincuenta (950) cuotas sociales equivalentes al 95% del capital social y Javier Omar TURLETTO, cincuenta (50) cuotas sociales equivalentes al 5% del capital social.-

1 día - N° 392572 - \$ 1455,20 - 04/07/2022 - BOE

ROKOLA SHOW S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 1 del 18/03/2022 se eligieron autoridades Director Titular y Presidente MATÍAS EZEQUIEL CIBIN, DNI N° 25.002.943, y Directora Suplente XIMENA CIBIN, DNI 25.002.942.-

1 día - N° 392577 - \$ 273,20 - 04/07/2022 - BOE

AZUL EXPRESS S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2022.Socios: 1) OLGA KARINA IRIGOYEN, D.N.I. N°22565457, CUIT/CUIL N° 27225654579, nacido/a el día 26/06/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Pje Ferre 5575, barrio San Lorenzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AZUL EXPRESS S.A.S.Sede: Avenida Donosa 5339, barrio Carrara, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rura-

les y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con

derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OLGA KARINA IRIGOYEN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OLGA KARINA IRIGOYEN, D.N.I. N°22565457 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR GABRIEL TORRES, D.N.I. N°20268675 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OLGA KARINA IRIGOYEN, D.N.I. N°22565457. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392482 - s/c - 04/07/2022 - BOE

GUEBER S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2022. Socios: 1) SERGIO GUSTAVO SUAREZ, D.N.I. N°21966857, CUIT/CUIL N° 20219668571, nacido/a el día 15/12/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Dirk Kloosterman 1486, barrio Smata, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GUEBER S.A.S. Sede: Calle Dirk Kloosterman 1486, barrio Smata, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, fruti-

colas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Reparación y mantenimiento de automotores. Servicio integral de vehículos automotores, incluyendo todas las reparaciones, restauraciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. 16) Adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización o su reventa. Esto incluye las siguientes actividades comerciales: compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes; lavado y engrase de vehículos, incluidos los productos y

subproductos, mercaderías, industrializadas o no; en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna. 17) Instalación, mantenimiento y servicio técnico de equipos de refrigeración doméstico, comercial, industrial y automotriz. 18) Compra, venta e importación de repuestos y equipos de refrigeración.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Dos Mil (92000) representado por 920 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO GUSTAVO SUAREZ, suscribe la cantidad de 920 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO GUSTAVO SUAREZ, D.N.I. N°21966857 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA GALLEGUILLO, D.N.I. N°23825469 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO GUSTAVO SUAREZ, D.N.I. N°21966857. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392494 - s/c - 04/07/2022 - BOE

LOS HERMANOS MAIDANA S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2022. Socios: 1) SERGIO MERCEDES EDUARDO MAIDANA, D.N.I. N°17116892, CUIT/CUIL N° 23171168929, nacido/a el día 15/09/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de El Crispin, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANDRO DANIEL MAIDANA, D.N.I. N°34547590, CUIT/CUIL N° 20345475908, nacido/a el día 02/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural Km. 0, de la ciudad de El Crispin, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOS HERMANOS MAIDANA S.A.S. Sede: Calle Maestra Olga Prosdocimo 3223, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados

desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- La explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, granjas, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de granos y cereales. 2.- Recuperación de tierras áridas, elaboración de productos lácteos o de ganadería y/o cualquier otro acto relacionado con la actividad agropecuaria, sean en propiedad de la sociedad o de terceras personas. 3.- El transporte automotor de cargas de cereal y generales, pudiendo tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. 4.- Producción, distribución, consignación, importación, exportación y comercialización de insumos, maquinarias, herramientas, agroquímicos, muebles, repuestos, cereales y oleaginosas y demás productos emergentes de la actividad agrícola ganadera. 5.- Dirección técnica, administración, organización y explotación en todas las formas posibles, de establecimientos agrícolas, ganaderos, rurales, frutícolas, forestales, granjas, y/o cualquier otro acto relacionado con la actividad agropecuaria, sean en propiedad de la sociedad o de terceras personas. Para ello podrán actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos relacionados con su objeto y realizar las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: adquisición, adjudicación, venta, permuta, construcción, fraccionamiento y arrendamiento de inmuebles. b) Comerciales: compra, venta, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y frutos relacionados directamente con su objeto. c) Transporte de Carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para fletamientos marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres. d) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones - con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capaci-

dad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 4 acciones de valor nominal Veinticinco Mil (25000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO MERCEDES EDUARDO MAIDANA, suscribe la cantidad de 2 acciones. 2) SANDRO DANIEL MAIDANA, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO MERCEDES EDUARDO MAIDANA, D.N.I. N°17116892 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANDRO DANIEL MAIDANA, D.N.I. N°34547590 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO MERCEDES EDUARDO MAIDANA, D.N.I. N°17116892. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 392505 - s/c - 04/07/2022 - BOE

MOVIENDO SALUBRIDAD S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2022. Socios: 1) JEREMIAS CASTRO, D.N.I. N°36341616, CUIT/CUIL N° 20363416161, nacido/a el día 18/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Avenida La Plata 230, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EMANUEL HORACIO LOPEZ, D.N.I. N°33964252, CUIT/CUIL N° 20339642525, nacido/a el día 19/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cadete, con domicilio real en Calle Cap Manzotti 61, barrio Playas De Oro, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MOVIENDO SALUBRIDAD S.A.S. Sede: Avenida La Plata 230, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción

de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JEREMIAS CASTRO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EMANUEL HORACIO LOPEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JEREMIAS CASTRO, D.N.I. N°36341616 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMANUEL HORACIO LOPEZ, D.N.I. N°33964252 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JEREMIAS CASTRO, D.N.I. N°36341616. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 22/06

1 día - N° 392518 - s/c - 04/07/2022 - BOE

AGRO FRAN S.A.S.

Constitución de fecha 28/06/2022. Socios: 1) MARINA EUGENIA LUJAN, D.N.I. N°25289882, CUIT/CUIL N° 23252898824, nacido/a el día 14/09/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 1393, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGRO FRAN S.A.S. Sede: Calle Cordoba 1393, barrio Centro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARINA EUGENIA LUJAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARINA EUGENIA LUJAN, D.N.I. N°25289882 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO OSCAR BORGOGNO, D.N.I. N°23710718 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARINA EUGENIA LUJAN, D.N.I. N°25289882. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392530 - s/c - 04/07/2022 - BOE

HUNHAT S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2022. Socios: 1) RAMON TUAMA, D.N.I. N°21607665, CUIT/CUIL N° 20216076657, nacido/a el día 14/12/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Los Tilos 3669, barrio San Alfonso Del Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) VANESA PAEZ CELSA, D.N.I. N°26539950, CUIT/CUIL N° 27265399504, nacido/a el día 17/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle Pizarro Dr Jose M 974, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: HUNHAT S.A.S. Sede: Calle Ayacucho 2149, piso PB, departamento 3, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2)

Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Dos Mil (92000) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Veinte (920.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMON TUAMA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VANESA PAEZ CELSA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMON TUAMA, D.N.I. N°21607665 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESA PAEZ CELSA, D.N.I. N°26539950 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMON TUAMA, D.N.I. N°21607665. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 392543 - s/c - 04/07/2022 - BOE

JUMFRA S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2022. Socios: 1) JUAN MANUEL PIZARRO, D.N.I. N°26178769, CUIT/CUIL N° 20261787696, nacido/a el día 31/10/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sarmiento Esquina Dimitri Pizarro 1, barrio Providencia, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: JUMFRA S.A.S. Sede: Calle Río De Janeiro 281, torre/local 23, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logís-

tica. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capi-

tal: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 900 acciones de valor nominal Ciento Uno Con Veinte Céntimos (101.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL PIZARRO, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administra-

ción de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MANUEL PIZARRO, D.N.I. N°26178769 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO JAVIER PIZARRO, D.N.I. N°25609188 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no

sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL PIZARRO, D.N.I. N°26178769. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392554 - s/c - 04/07/2022 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boescha](https://twitter.com/boescha)

